



# Informe de Gestión

Instituto de Tránsito de Boyacá



Gobernación de

Boyacá

ITBOY





## Contenido

Introducción .....	3
1. Procesos Estratégicos .....	5
1.1 Planeación Estratégica .....	5
1.2 Comunicaciones.....	10
1.3 Comercialización.....	12
2. Procesos Misionales .....	14
2.1 Seguridad Vial .....	14
2.2 Registro Tránsito.....	38
3. Procesos de Apoyo .....	54
3.1 Administración Financiera .....	54
3.2 Gestión Tecnológica.....	63
3.3 Gestión Jurídica .....	69
3.4 Gestión Documental.....	73
3.5 Gestión del Talento Humano .....	74



## Introducción

El año 2024 ha sido un período de importantes avances para el Instituto de Tránsito de Boyacá, en el cumplimiento de su misión de promover la seguridad vial, mejorar la movilidad y fomentar la educación vial en la ciudadanía. Se ha trabajado arduamente para implementar estrategias innovadoras que responden a las necesidades de nuestra comunidad y que fortalecen nuestro compromiso con la ciudadanía.

Gracias a la dedicación y el esfuerzo de nuestro equipo, se lograron una serie de hitos que destacan la efectividad de nuestra gestión. Entre estos logros, se encuentra la conformación del grupo de control y comportamiento vial después de más de 20 años sin ejercer directamente el ejercicio de control por el Instituto, gestión de equipos tecnológicos, transporte y elementos para el servicio óptimo de los agentes de tránsito, la señalización de zonas escolares y puntos críticos, la implementación de la campaña “Sonrisas por la vía”; la cual con un lenguaje en positivo buscamos transformar los hábitos y conductas de los actores viales, la suscripción de convenios interadministrativos para fortalecer el ejercicio del Control operativo, señalización y divulgación de campañas; así como el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de infraestructura y dotación de equipos de cómputo de la sede administrativa y puntos de atención.

En esta vigencia se destaca la realización del primer Foro de Seguridad Vial y la primera semana de seguridad vial en el Departamento, donde se contó con más de 2000 participantes y donde logramos la articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ministerio de Transporte, Invias, Alcaldías, Secretarías de Tránsito municipales, empresas de transporte de carga y pasajeros, organismos de apoyo al tránsito, Instituciones educativas, estaciones de servicio, empresas de cemento, entre otros.

Estos avances se reflejaron en la disminución de las fatalidades en el departamento en un 2% frente al 2023 y nos permitió posicionar a Boyacá en el segundo departamento en acciones de seguridad vial en el país, lo cual no solo reflejan nuestro compromiso con la mejora continua, sino que también sientan las bases para un futuro más seguro y eficiente en las vías de Boyacá. Estos logros se enmarcan en los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" 2024 – 2027.



A lo largo de este informe, presentaremos en detalle los avances alcanzados en el 2024, destacando los objetivos de las apuestas para el desarrollo territorial **“Boyacá hacia un territorio sin víctimas en los siniestros viales”** es : *Reducir la tasa de fatalidades en siniestros viales en el departamento de Boyacá, mediante la implementación de medidas integrales de seguridad vial y la efectiva articulación de los diferentes sectores involucrados, transformando el comportamiento de los actores viales. “Para la transformación digital y modernización tecnológica del Instituto de Tránsito de Boyacá”* donde su objetivo es: *Brindar mejor servicio al ciudadano, a través de la Transformación digital y modernización tecnológica del Instituto de Tránsito de Boyacá.*

Nuestro propósito es reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando en pro del bienestar y la seguridad de los actores viales.



## 1. Procesos Estratégicos

### 1.1 Planeación Estratégica

La gestión realizada por la oficina de Planeación está enmarcada por la formulación del Plan de Acción que de acuerdo al decreto 612 de 2018 recopila las actividades programadas en los demás planes formulados socializados, aprobados y publicados a 31 de enero de 2024.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 fue formulado y quedaron programados los siguientes indicadores, los cuales en 2024 se cumplieron como se presenta a continuación.

<b>Estrategia de Desarrollo: Tierra para Crecer y Productiva</b>				
Dimensión de Desarrollo: Modernización, conectividad y transporte multimodal para la Boyacá Grande				
<b>Apuestas: Sector Transporte, “Boyacá hacia un territorio sin víctimas en los siniestros viales”</b>	<b>Programado 2024</b>	<b>Ejecución 2024</b>	<b>Programado Cuatrienio</b>	<b>Porcentaje Ejecución Cuatrienio</b>
Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	9	14	19	73.68%
Vías con dispositivos de control y señalización instaladas (Km)	42 Km	42 Km	192 Km	21.87%
Documentos de lineamientos técnicos realizados	5	5	20	25%
Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	4	25%
Campañas realizadas	2	2	7	28.57%
Operativos de control realizados	739	366	739	49.52%



Operativos de control realizados	11	11	61	18.03%
Personas sensibilizadas	63.480	79.444	253.740	31.30%
<b>Apuestas: Sector Tecnología de la Información y las Comunicaciones, “Para la transformación digital y modernización tecnológica y operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá”</b>	<b>Programado 2024</b>	<b>Ejecución 2024</b>	<b>Programado Cuatrienio</b>	<b>Porcentaje Ejecución Cuatrienio</b>
Sistemas de información implementados	3	0.70	3	23.3%
Sedes mantenidas (ITBOY)	0.5	2	3	67%
Sedes dotadas	5.5	11	11	100%
Licencias de Tránsito	4.500	17.575	18.000	97.64%
Licencias de conducción expedidas (Este indicador mide únicamente las licencias expedidas sin contar las anuladas)	6.251	23.494	25.000	93.98%
Registro de vehículos realizado (este indicador incluye la totalidad de automotores públicos y privados, y motocicletas):	4.250	8.112	17.000	47.72%



Por otro lado, se realizaron jornadas de direccionamiento estratégico donde participaron funcionarios y contratistas para la formulación de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos los cuales fueron aprobados.

En el año 2024, la oficina de Planeación viabilizó los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor
“Suministro de especies venales según características técnicas del ministerio de transporte. Boyacá.”	\$519.534.993.21
“Fortalecimiento de los procesos de promoción y difusión de las estrategias misionales del Instituto de Tránsito a través de los medios de comunicación en el departamento de Boyacá”	\$59.770.217.00
Modificadorio N° 1 “Fortalecimiento en seguridad vial para proteger la vida de los actores viales en el departamento de Boyacá” y al proyecto “construcción de obras de señalización horizontal y vertical en vías a cargo del departamento de Boyacá”	\$2.088.268.610.00
“Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial en el departamento Boyacá”	\$698.343.001.46
“Adquisición de elementos mobiliarios para las instalaciones del Instituto de Tránsito del departamento de Boyacá”	\$69.685.408.14
“Fortalecimiento de los procesos de promoción y difusión de las estrategias misionales del Instituto de Tránsito a través de los medios de comunicación en el departamento de Boyacá”	\$59.240.054.00
“Dotación de herramientas tecnológicas modernas para fortalecer el funcionamiento de los puntos de atención y sede administrativa del Instituto de Tránsito de Boyacá”	\$136.380.340,52



“Adquisición de software para la transformación digital del instituto de Tránsito de Boyacá”	\$678.602.990,72
--	------------------

Se formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realizó seguimiento en los tres cuatrimestres del año y se presentó a la oficina asesora de Control Interno para su respectivo seguimiento, este Plan está conformado de la siguiente manera:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

Componente 2: Racionalización de Trámites

Componente 3: Rendición de Cuentas

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Componente 6: Iniciativas Adicionales

Teniendo en cuenta que se tenían programadas 48 actividades distribuidas en los componentes anteriormente mencionados, de estas se ejecutaron 38 actividades al 100%, por lo tanto, se cumple en un 79.1% este Plan.

En cuanto a la medición del desempeño institucional de la vigencia 2023, según los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión, su puntaje fue de 58.7, a continuación, se muestra un consolidado de las políticas y sus porcentajes correspondientes en comparación con los resultados de la vigencia 2022.



Dimensión	Resultado 2022	Resultado 2023
Gestión Estratégica del Talento Humano	71.1	75.7
Integridad	50.9	51.9
Planeación Institucional	66.7	67.2
Compras y Contratación Pública	57.9	57.1
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	74.6	71.6
Gobierno Digital	54.6	53.6
Seguridad Digital	51.0	56.4
Servicio al Ciudadano	23.0	22.0
Racionalización de Trámites	13.9	40.7
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	60.6	61.1
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	63.2	59.1
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	59.7	65.7
Gestión Documental	36.5	42.9
Gestión del conocimiento	25.6	23.7
Control Interno	75.4	71.7

 Políticas que bajaron su porcentaje respecto del año 2022

 Políticas que subieron su porcentaje respecto del año 2022



En conclusión, de las quince (15) políticas que se evalúan en la entidad se puede evidenciar que ocho (8) políticas subieron su nivel de avance en la gestión.

## 1.2 Comunicaciones

Durante el año 2024, se implementaron diversas acciones estratégicas alineadas con el Plan Departamental de Desarrollo. Estas actividades han fortalecido la difusión de las campañas institucionales, promoviendo la cultura vial y generando mayor interacción con la comunidad y con los medios de comunicación.

### Estrategias de Comunicación

El trabajo realizado durante el año 2024 se dividió en tres enfoques principales:

- **Informativa:** Divulgación de campañas como “Un Accidente No Tiene Reversa” y “Sonrisas Por la Vía”, así como otras actividades relacionadas con la Seguridad vial del departamento.
- **Ideológica:** Difusión de pronunciamientos institucionales y mensajes clave de la Gerente sobre seguridad vial y las acciones adelantadas para reducir la siniestralidad.
- **Interacción:** Fortalecimiento del vínculo con la comunidad en general, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, entidades nacionales, así como instituciones educativas.

### Acciones Adelantadas

- **Planificación y Estrategias de Comunicación**
  - Elaboración del Plan de Comunicaciones para público interno y externo, el cual fue aprobado en el segundo Comité de Gestión.
  - Apoyo en la realización del proyecto del Plan de Medios, para la difusión de campañas adelantadas de seguridad vial y registro automotor.
- **Difusión en Medios de Comunicación**
  - Emisión de 30 comunicados de prensa.
  - Se realizaron 22 cuñas radiales sobre seguridad vial y comercialización.



- Organización de cuatro Ruedas de Prensa para dar a conocer las dos campañas que se hicieron en el año 2024. (Un Accidente No Tiene Reversa y Sonrisas Por la Vía).
- Coordinación de recorrido de medios para dar a conocer la campaña Sonrisas Por la Vía.
- **Gestión de Redes Sociales**
- Actualización diaria de las redes sociales institucionales, logrando un notable incremento en seguidores e interacciones con respecto al año 2023.
- **Facebook:** De acuerdo con las estadísticas que muestra la red social son más de 18.000 seguidores, con un aumento del 66% en los últimos días de diciembre del 2024.
- **X:** Más de 6.500 seguidores.
- **Instagram:** De acuerdo con las estadísticas que muestra la red social, fueron más de 1.700 seguidores y 52.4K visualizaciones, con 93 nuevos seguidores que se vincularon en los últimos días de diciembre del 2024.
- Creación de Copy para las campañas: Un Accidente No Tiene Reversa y Sonrisas Por la Vía.
- Realización de videos para difundir las acciones del Instituto, los cuales fueron compartidos por los medios de comunicación.
- Se implementaron estrategias con mensajes claros para afianzar la imagen del Instituto y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la cultura vial.
- Distribución de kit de medios de audios, videos, imágenes a los medios de comunicación.

### Documentación para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad

- Actualización de los formatos: FR COM-01; FR COM 02, FR COM 03, FR COM 04, FR COM 05, para cumplir con el proceso de comunicaciones.



- Realización de la **Resolución número 224 del 22 de agosto de 2024**, “Por medio de la cual se adopta el Manual de Identidad Corporativa del Instituto de Tránsito de Boyacá”.

#### **Atención a la Ciudadanía**

- Gestión de aproximadamente 20 inquietudes, quejas y reclamos recibidos a través de las redes sociales del Instituto.

El trabajo de Comunicaciones en 2024 ha contribuido significativamente a fortalecer la imagen institucional, promover la cultura vial y mejorar la interacción con la ciudadanía. Las estrategias implementadas han permitido aumentar la presencia en medios de comunicación quienes son los mejores aliados y la visualización en redes sociales, consolidando al Instituto como un referente en la seguridad vial.

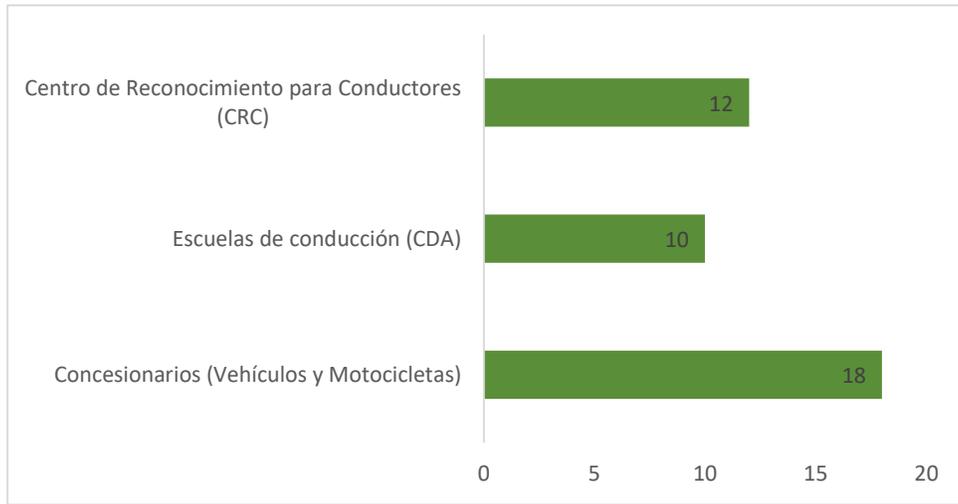
***Boyacá entre los mejores departamentos con más acciones enfocadas a la seguridad vial.***



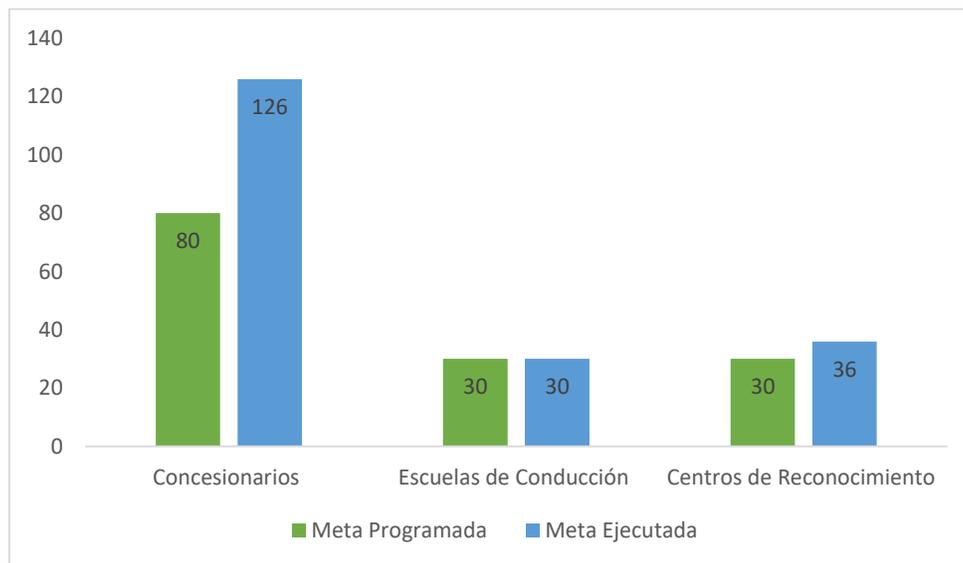
### **1.3 Comercialización**

Se realizaron las gestiones comerciales en las diferentes Empresas concesionarios para vehículos y motocicletas, Escuelas de conducción y Centro de Reconocimiento para conductores, en las ciudades principales Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, esta gestión se realiza conjuntamente con los profesionales de los PAT, a continuación, se evidencia las unidades estratégicas de apoyo con las que contamos.

### Aliados estratégicos comerciales



### Gestión Comercial



### Eventos misionales a través de la feria de servicios en los PAT

Son todas aquellas reuniones de carácter misional tendientes a realizar campañas de seguridad vial y promoción de servicios de Registro de Tránsito y de conductores ITBOY; En lo que avanza el año se realizaron 6 eventos comerciales misionales en los siguientes Puntos de atención, Saboya, Soata, Moniquirá, Guateque, Santa Rosa y Combita.



Por otra parte, se realizaron 126 visitas Comerciales y socialización de los beneficios y servicios ofrecidos por el Instituto de Tránsito de Boyacá, en cada una de las visitas, también se compartieron los portafolios de servicio disponibles para este fin comercial.



**Visita gestión comercial PAT Santa Rosa**



**Visita comercial concesionarios, PAT Combita con acompañamiento de Gerencia General**

## **2. Procesos Misionales**

### **2.1 Seguridad Vial**

El Instituto de Tránsito de Boyacá dando alcance a su proceso misional de Seguridad Vial y al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “*Nuestro Gran Plan es Boyacá*”, apuesta para el desarrollo territorial 2.4 “*Boyacá hacia un territorio sin víctimas en los siniestros viales*” cuyo objetivo es reducir la tasa de fatalidades en siniestros viales. Mediante estrategias de educación (Sensibilización), control en las vías, infraestructura segura (señalización vial) y Gobernanza.



Según cifras de siniestralidad vial del Observatorio Nacional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), durante el 2024 en el departamento de Boyacá se presentaron 226 fallecidos en siniestros viales (cifra parcial), es decir que la tasa de mortalidad vial por siniestros viales es del 17,23 por 100.000 habitantes para el departamento de Boyacá, la cual está por encima de la nación la cual está alrededor de 15.6 por 100.000 habitantes. Aunque es de considerar que tuvo una reducción de 1.74% respecto al 2023, lo que equivale a cuatro (4) vidas salvadas.

A continuación, se indican las estrategias realizadas, las cuales contribuyeron a la reducción de la mortalidad vial en el año 2024 y el cumplimiento del PDD 2024-2027.

### Estrategias de Educación y Sensibilización

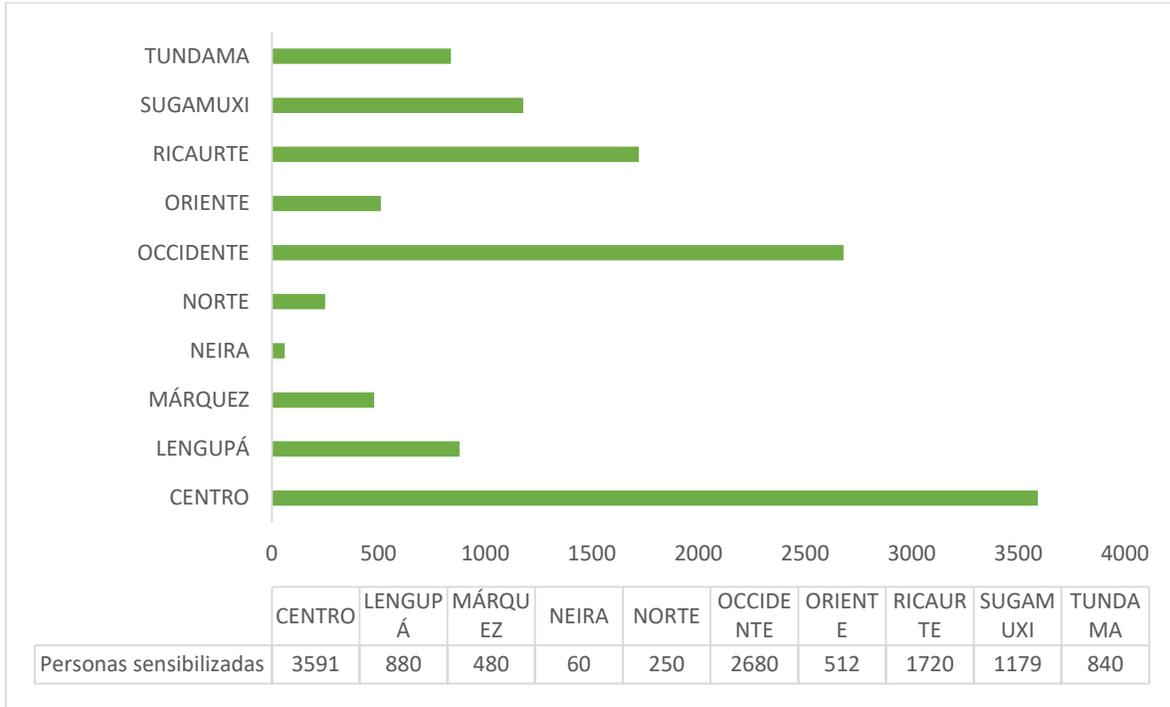
Con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y seguridad en las vías, se realizaron acciones que incluyen capacitaciones dirigidas a conductores, peatones y demás actores viales, así como campañas de sensibilización en espacios de alta afluencia, como instituciones educativas, empresas y zonas urbanas de alto tráfico. A través de estas iniciativas, se busca generar cambios de comportamiento que contribuyan a la reducción de la siniestralidad, promoviendo el cumplimiento de las normas de tránsito y la adopción de prácticas seguras en la movilidad cotidiana.

Tabla: Indicadores de Producto. Estrategias de Educación y Sensibilización

Programa	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Meta 2024-2027	Ejecutado 2024	% Avance
Seguridad de transporte	Número de campañas	Campañas realizadas	Dirigidas a los usuarios viales, con el objetivo de promover una conducta segura y aumentar la conciencia sobre temas clave de seguridad vial	7	2	28.57%
Seguridad de transporte	Número de personas	Personas sensibilizadas	En seguridad vial, mediante la implementación de campañas educativas, charlas informativas, distribución de material didáctico que promuevan el conocimiento y la conciencia sobre prácticas seguras en el tránsito	253.740	79.444	31.30%

Durante el año, se implementaron dos campañas estratégicas de sensibilización vial: “Un Accidente No Tiene Reversa” y “Sonrisas por la Vía” Estas iniciativas, dirigidas a todos los actores viales, permitieron sensibilizar a 12.192 personas en

58 municipios, actividades mediante actividades realizadas en parques principales, coliseos y otros espacios de alta concurrencia.



**Total, personas sensibilizadas 12.192**

### Campañas de Seguridad Vial en Territorio





**ITBOY**

NIT. 891. 801. 069-8



**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**  
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá  
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222  
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

**ITBOY**  
Carrera 2 N° 72- 43, Tunja - Boyacá  
PBX: (57 608) 7405875  
info@itboy.gov.co | www.itboy.gov.co

**mipg** Modelo integrado  
de planeación  
y gestión



El 25 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el Primer Foro de Seguridad Vial Departamental en el Hotel Sochagota de Paipa, un espacio de diálogo para empresas de transporte y diferentes actores clave en la movilidad y comunidad. Durante el evento, se realizaron conferencias con la participación de especialistas en seguridad vial como lo siguientes ponentes:

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), presentó el ABC de los agentes de tránsito, brindando información clave sobre su rol en la regulación del tráfico y la prevención de siniestros viales. Por otra parte, la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte, expuso el Plan Vial Municipal, abordando la categorización vial, los inventarios de infraestructura y los proyectos de cofinanciación para los territorios. Además, explicó los conceptos generales sobre la administración y mantenimiento de las vías, diferenciando aquellas a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios.

En el ámbito de la gobernanza de la seguridad vial, la ANSV, destacó la importancia de la planeación y participación en la gestión vial, así como el uso de plataformas tecnológicas de la Superintendencia de Transporte para mejorar la seguridad vial en Boyacá. Asimismo, la Superintendencia, presentó las herramientas tecnológicas implementadas por la Supertransporte para fortalecer el control y monitoreo del tránsito en el departamento.

Igualmente contamos con la presencia de la Universidad de los Andes, quien socializó la estrategia "Maneja a 50, vive al 100", enmarcada en los Planes de Gestión de Velocidad, y resaltó la obligatoriedad establecida en la Ley 2251 de 2022 (Ley Julián Esteban) para que los municipios con autoridad de tránsito implementen estrategias que garanticen la reducción de la velocidad y la disminución de siniestros viales. Por otro lado, la Dirección seccional Boyacá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, abordó las causas y efectos de la siniestralidad vial en el departamento, señalando que los principales factores de riesgo incluían el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, regulado por la Ley 1696 de 2013.

El foro también incluyó el panel empresarial "Experiencias de éxito en la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial", donde se compartieron casos exitosos de intervención en seguridad vial. Además, se dio apertura a la Semana de la Seguridad Vial, que se desarrolló del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2024, con actividades académicas y pedagógicas en los



municipios donde el ITBOY tenía presencia: Cómbita, Moniquirá, Saboyá, Villa de Leyva, Guateque, Ramiriquí, Miraflores, Santa Rosa de Viterbo, Nobsa y Soatá. También se realizaron intervenciones en terminales de transporte y, en articulación con la Secretaría de Integración Social de la Gobernación de Boyacá, se llevaron a cabo actividades enfocadas en la prevención de violencias de género.

Durante la semana de seguridad vial, se rindió homenaje a las víctimas de siniestros viales mediante la actividad SLALOM en silla de ruedas, destacando la importancia de la concienciación y la educación vial.

En el marco del foro, se lanzó la campaña "**Sonrisas por la Vía**", una iniciativa que promovió la tolerancia y el respeto en la movilidad. A través de la sonrisa como símbolo de empatía, se buscó fortalecer la convivencia vial y fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito. La campaña se difundió mediante ferias de seguridad vial en municipios como Soatá, Miraflores, Santa Rosa de Viterbo, Ramiriquí, Saboyá, Guateque, Nobsa, Cómbita, Moniquirá, Villa de Leyva, Cucaita y Sáchica, así como en controles operativos pedagógicos y medios de comunicación como radio y redes sociales.

Finalmente, se presentó oficialmente el cuerpo de agentes de tránsito de Boyacá, quienes asumieron la tarea de realizar controles operativos para contribuir a la reducción de la siniestralidad vial mediante la regulación y supervisión de la movilidad en el departamento. Además, se trabajó en compañía con la ANSV en la campaña de moto destrezas, en la cual se enseña a los motociclistas tips para una correcta conducción de motocicletas, la mecánica de vehículo y sus elementos de proyección, con esta acción se recorrieron 7 provincias y 11 municipios.

Rueda de Prensa, campaña “Sonrisas Por la Vía”



Tabla: Campaña de moto destrezas municipios impactados

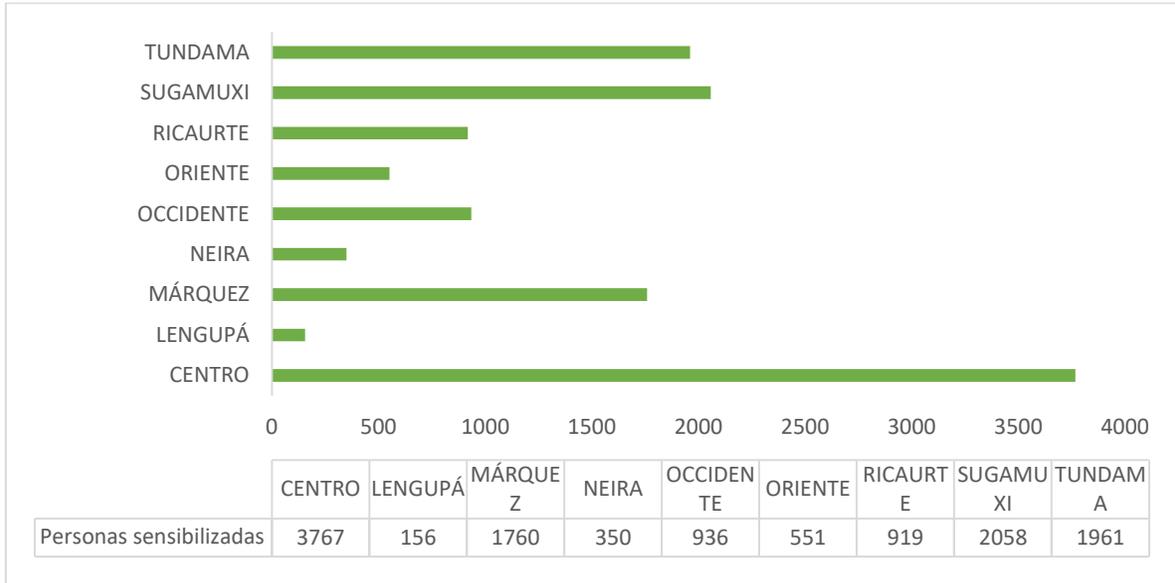
PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Márquez	Ramiriquí	70
Norte	Soatá	90
Occidente	Muzo	80
Oriente	Saboyá	90
	Guateque	40
Ricaurte	Moniquirá	100
	Villa de Leyva	60
Sugamuxi	Iza	35
	Pesca	60
	Tota	70
Tundama	Paipa	90
<b>TOTAL</b>		<b>785</b>



## Campaña de Moto Destrezas



Con el fin de sensibilizar y llegar al territorio se realizaron capacitaciones en seguridad vial a diferentes empresas como: catorce (14) entidades públicas (Alcaldía Municipales, empresas de servicios públicos), sesenta (60) Instituciones educativas, cinco (5) empresas de transporte y cinco (5) empresas privadas y tres (3) empresas público privadas. Para un total de 87 empresa y entidades capacitadas en nueve (9) provincias. (Centro, Lengupá, Márquez, Neira, Occidente, Oriente, Ricaurte, Sugamuxi y Tundama) y 37 municipios impactados.



### Capacitaciones Instituciones Educativas





## Capacitaciones en Empresas



Con el fin de sensibilizar a todos los actores viales que se movilizan por las vías del departamento de Boyacá, se realizaron 245 operativos viales pedagógicos, especialmente los fines de semana y festivos, ya que son los días en que es más común que se produzcan siniestros viales. Estos operativos se ubicaron en puntos de afluencia, como las entradas al departamento, donde se exigen y regulan las condiciones favorables para transitar en las carreteras, como llevar puesto el cinturón de seguridad, tener la revisión tecno-mecánica, llevar casco reglamentario y chalecos reflectivos, hacer pausas activas en el camino, entre otras. En estos operativos se dan pequeñas charlas a todos los actores viales sobre el cuidado que se debe tener al conducir, enfocándose en conductores de vehículos, motociclistas y ciclistas, quienes son los más propensos a verse inmersos en siniestros viales y son más recurrentes en mortalidad vial en el departamento. Logrando sensibilizar en las vías a 42.932 actores viales en operativos pedagógicos.

## Operativos Pedagógicos





Tabla: Lugar de los operativos pedagógicos

Sector	Sensibilizados
<b>Duitama</b>	<b>1469</b>
Sector Romita	90
Terminal de Transporte	1379
<b>Paipa</b>	<b>182</b>
Sector Termo Paipa	182
<b>Sáchica</b>	<b>150</b>
Antiguo Peaje Villa de Leyva	150
<b>Sogamoso</b>	<b>962</b>
Terminal de Transporte	962
<b>Tunja</b>	<b>4235</b>
Sector El Carpi-Bta/Tunja	154
Sector Peaje Tuta	153
Sector Tierra Negra Km 84	125
Terminal de Transporte	3803
<b>Tuta</b>	<b>60</b>
Peaje Tuta, Alto el Moral	60
<b>Arcabuco</b>	<b>168</b>
T/A/M	168
<b>Chiquinquirá</b>	<b>90</b>
Terminal de Transporte	90
<b>Chiquinquirá/Saboyá</b>	<b>367</b>
Saboyá	367
<b>Chivatá</b>	<b>150</b>
Llegada vuelta a Colombia	150
<b>Ciénega</b>	<b>178</b>
Fiesta Virgen del Carmen	160
Terminal de Transporte	18
<b>Cómbita</b>	<b>168</b>
Vía principal	168
<b>Duitama</b>	<b>1957</b>
Sector Bavaria	379
Sector siderúrgica	65
Terminal de Transporte	310
Vía D/N/T/S	300
Vía Duitama – Belencito km 2	484
Vía Tunja – Duitama Sector Termo Paipa Romita	72
Vía Tunja – Duitama sector romita	347
<b>Jenesano</b>	<b>49</b>
Terminal de Transporte	49
<b>Miraflores</b>	<b>28</b>
Terminal de Transporte	28
<b>Nobsa</b>	<b>366</b>
Centro	300
Duitama – Belencito Km 12	66
<b>Paipa</b>	<b>2646</b>
Pantano de Vargas	340
Sector Romita	352
Sector Romita, Termo Paipa ANSV	185
Sector siderúrgica	900
Termo 4	145
Vía Tunja – Duitama	75
Vía Tunja – Duitama Romita	400

**ITBOY**

NIT. 891. 801. 069-8

Vía Tunja – Duitama Sector Romita	86
Vía Tunja – Duitama Sector Termo Paipa Romita	93
Vía Tunja – Paipa Romita	70
<b>Puente de Boyacá</b>	<b>137</b>
Sector Puente Boyacá	137
<b>Ramiriquí</b>	<b>105</b>
Terminal de Transporte	105
<b>Raquira</b>	<b>150</b>
Parque principal	150
<b>Sáchica</b>	<b>2220</b>
Antiguo Peaje Villa de Leyva	90
Antiguo Peaje Villa de Leyva	2130
<b>Samacá</b>	<b>100</b>
Parque principal	100
<b>Santa Rosa</b>	<b>412</b>
Centro	172
Malterías	240
<b>Santa Sofía</b>	<b>180</b>
Parque principal	180
<b>soatá</b>	<b>107</b>
Terminal de Transporte	107
<b>Sogamoso / Pajarito</b>	<b>484</b>
El Crucero	484
<b>Sogamoso</b>	<b>2921</b>
Terminal de Transporte	1010
Terminal de Transporte	492
Vía Sogamoso – Pajarito	92
Vía Sogamoso – Pajarito km 3	170
Vía Sogamoso Pajarito	52
Vía Sogamoso Pajarito Km 3	346
Vía Sogamoso - Yopal sector Crucero	237
Vía Sogamoso – Pajarito	88
Vía Sogamoso – Pajarito km 3	141
Vía Sogamoso – Pajarito km3	293
<b>Sotaquirá</b>	<b>200</b>
Inspección de policía	200
<b>Tibaná</b>	<b>30</b>
Terminal de Transporte	30
<b>Tibasosa</b>	<b>568</b>
Glorieta Tibasosa	160
Sector Glorieta	145
Sector jardines	101
Vía glorieta Tibasosa - Sogamoso km 7	162
<b>Tópaga</b>	<b>150</b>
Parque principal	150
<b>Tunja</b>	<b>17208</b>
BTS	180
COSV Green Hills	100
Green Hills	160
Puente Boyacá	316
Puente Boyacá con ANSV	266
Puente de Boyacá	120
Sector Puente de Boyacá	123
Terminal de Transporte	14476
Terminal de Transporte	1167

Via Bogotá Tunja green hills	300
<b>Tunja / Sáchica</b>	<b>193</b>
Sachica	193
<b>Tuta</b>	<b>350</b>
Peaje Tuta	350
<b>Ventaquemada</b>	<b>607</b>
Parque principal	67
Peaje Albarracín	240
Peaje Albarracín	300
<b>Villa de Leyva</b>	<b>375</b>
Antiguo peaje Sáchica	225
Sector Terminal de Transporte	150
<b>TOTAL</b>	<b>42.932</b>

### Acciones de Vigilancia y Control

En el año 2024, se consolidó un Grupo de Control y Comportamiento Vial conformado por ocho agentes de tránsito y un comandante, con el propósito de ejercer control en las vías bajo la jurisdicción del departamento de Boyacá. Esta iniciativa tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y contribuir a la reducción de la siniestralidad vial con víctimas fatales, hace veintidós años el Instituto de Tránsito de Boyacá no contaba con este equipo de trabajo, para garantizar un control más efectivo y promover un comportamiento en las vías.



*Presentación del Grupo de Agentes de Tránsito del ITBOY*

El grupo desempeñó sus funciones como autoridad de tránsito, conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1310 de 2009, enfocándose principalmente en las labores educativas y preventivas. Su periodo de operación comprendió los meses de octubre a diciembre de 2024.

En el marco de las acciones de prevención, se implementaron estrategias para evitar la comisión de infracciones de tránsito, regulando la circulación vehicular y peatonal, así como la interacción de los diferentes actores viales.



**Sensibilización en el código de tránsito**

**Tabla: Indicadores de Producto. Estrategias de Control**

Programa	Medido a través de	indicador	descripción del indicador	Meta 2024-2027	Ejecutado 2024	% Avance
Seguridad de transporte	Número de operativos de control	Operativos de control realizados	controles de velocidad, verificación de documentos vehiculares, detección de conductores bajo influencia de alcohol o drogas, estado técnico de vehículos y seguridad	739	366	49.52%

Posteriormente se realizaron acciones de control, donde se impusieron comparendos a quienes incumplieron las normas viales. Durante los tres meses de intervención, el Grupo de Control y Comportamiento Vial expidió un total de 1.634 comparendos en 35 de los 116 municipios bajo la jurisdicción del Instituto de Tránsito de Boyacá.

**Tabla: Municipios Intervenido**

1	Guateque	2	Santa Sofia	3	Tota	4	Moniquirá
5	Ventaquemada	6	Cuitiva	7	Cómbita	8	Socha
9	Pauna	10	Soatá	11	Tópaga	12	Siachoque
13	Belén	14	Sotaquirá	15	Iza	16	Oicatá
17	Santa Rosa	18	Tibasosa	19	Tuta	20	Ráquira
21	Sutatenza	22	Soracá	23	Togüí	24	Ramiriquí
25	Tensa	26	Chivatá	27	Nobsa	28	Gachantiva
29	Sora	30	Pesca	31	Corrales	32	Samacá
33	Motavita	34	Firavitoba	35	Tasco		

Fuente: Grupo de control, ITBOY 2024



En los municipios mencionados en la tabla anterior se realizaron 1.634 comparendos a través del control a la comisión de infracciones de tránsito. Es de señalar que el mayor infractor de las normas de tránsito en las Entidades Territoriales intervenidas corresponde a los conductores de motocicletas a quienes se le impusieron mil ciento ochenta y nueve (1189) comparendos, seguido de los vehículos de servicio particular, a quienes se les impuso doscientos dos (202) comparendos. Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla: Infracciones realizadas en 2024 (Consolidado de comparendos)

Infracción	Infractor									TOTAL
	Automóvil	Buseta	Camión	Camioneta	Motocicleta	Volqueta	Tractocamión	Cuatrimoto	Otro	
B-01	2			1	3					6
B-02	22		4	19	59	9			3	116
B-03			1		13					14
B-22	1			1		1				3
C-02	22		1	6						29
C-03	2		1							3
C-06	1									1
C-08			1							1
C-14			5			14	16			35
C-21			1			12	1		2	16
C-24					175	1			2	178
C-25					1					1
C-27				1						1
C-30					1					1
C-31	1				1					2
C-34	1									1
C-35	84	2	4	25	428	6			12	561
C-36				1						1
C-37				2		1				3
D-01	31		9	13	225	5			3	286
D-02	27		3	23	274	8		2	8	345
D-03	6			7	4				1	18
D-12				1						1
H-02	1				2	1			1	5
H-03	1				3		2			6
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>1189</b>	<b>58</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>1634</b>

Fuente: Grupo de control, ITBOY 2024

De acuerdo a la anterior tabla se evidencia que las cinco (5) infracciones a las normas de tránsito más cometidas por los actores viales antes mencionados corresponden a:



Tabla: Cinco infracciones a la norma reiterativas

<b>Código</b>	<b>Descripción de la infracción</b>
B-02	Conducir un vehículo con la licencia de <b>conducción vencida</b>
C-24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código.
C-35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.
D-01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
D-02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.

Fuente: Grupo de control, ITBOY 2024

### Estrategias de Infraestructura segura – Señalización vial

Con el fin de implementar una adecuada señalización vial, el grupo de especialistas de la entidad llevó a cabo Inspecciones de Seguridad Vial (ISV) y elaboró los correspondientes informes y diseños de señalización, con el objetivo de identificar riesgos y proponer soluciones mediante dispositivos de señalización vial. En el año 2024, se desarrollaron 29 ISV, lo que corresponde a 29 diseños de señalización vial.

Tabla: Inspecciones de seguridad vial y diseños de señalización

<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>LUGAR</b>
Aquitania	Sugamuxi	Sector UPIA
Aquitania	Sugamuxi	Sector Hato Laguna
Cuitiva	Sugamuxi	Intersección En Y (Tota – Crucero)
Duitama	Tundama	I-E Sagrada Familia De Duitama
Jenesano	Márquez	I.E Técnico Comercial Sede Paeces Bajo
Monquirá	Ricaurte	I.E. Marco Fidel Suárez Sede El Guamo
Paipa	Tundama	I.E Técnica Agrícola De Paipa
Sogamoso	Sugamuxi	Sector Venecia (Vía Sogamoso -Iza)
Sotaquirá	Centro	La Isla
Tota	Sugamuxi	Playa Blanca
Tota	Sugamuxi	Centro De Desarrollo Infantil
Chivata	Centro	Colegio Militar Cr Rondón, Vía Tunja A Chivata – Boyacá
Samacá	Centro	I.E Técnica Salamanca Samacá
Tunja	Centro	I.E Villa Fontana -Vía Tunja -Chivata
Sotaquirá	Centro	K3+900 A K5+100 De La Vía Departamental 55BY07
Cuitiva	Sugamuxi	Llano Alarcón Vía Aquitania - El Crucero - Cúitiva, Departamento De Boyacá
Ramiriquí	Márquez	I.E Naguata - Boyacá
Caldas	Occidente	Sectores Boca De Monte Y Alto Del Aire Del Municipio De Caldas Boyacá
Cuitiva	Sugamuxi	Vías De Acceso Al Municipio De Cuitiva (Iza – Cuitiva, Tota - Cuitiva)
Samacá	Centro	Institución E.T.N.S Sede Fray Juan De Los Barrios Samacá – Boyacá



Topaga	Sugamuxi	Vado Castro
Pesca	Sugamuxi	Vía Pesca – Iza
Sotaquirá	Centro	Intersección Villa Bibiana - En Mal Estado De Carpetas De Rodadura
Sogamoso	Sugamuxi	Sector Argos
Nobsa	Sugamuxi	Acerías Paz De Rio - Belencito
Corrales	Tundama	Intersección Entrada Al Municipio
Sogamoso	Sugamuxi	Sogamoso - Iza
Nuevo Colon	Márquez	Tierra Negra A Nuevo Colon
Paipa	Tundama	Colegio Santa Rita De Pantano De Vargas.

Fuente: Subgerencia Operativa

Cabe señalar que estos diseños han sido utilizados para implementar bajo el contrato de señalización vial 123 de 2023, y otros para adelantar proyecto señalización vial realizado en el mes de diciembre de nominado: *“IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ”* por un valor de \$698.343.004,46. con código BIPIN 20240000000 6056.

Con el fin de implementar los diseños de señalización vial, el 28 de diciembre del 2023 se suscribió el contrato 123 de 2023 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el cual se dio inicio el día 09 de febrero del 2024, este contrato tuvo un adicional en tiempo y valor el día 16 de agosto de 2024 y cuya fecha de terminación es el 09 de octubre del 2024.

Con base en lo anterior se cumplió las siguientes metas contempladas en el PDD.

Tabla: Indicadores de Producto. Señalización vial

Programa	Medido a través de	indicador	descripción del indicador	Meta 2024-2027	Ejecutado 2024	% Avance
Seguridad de transporte	Número de zonas escolares	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Construcción, Demarcación y señalización garantizando Entornos seguros y Adecuados para la movilidad de estudiantes y peatones.	19	14	73.68%
Seguridad de transporte	Kilómetros de vías	Vías con dispositivos de control y señalización instalada	Instalación de señalización vial con el propósito de mejorar la seguridad vial y la gestión del tránsito	192	42	21.87%

En las siguientes tablas se describen los lugares de los diferentes puntos que se intervinieron en cada municipio.

Tabla: Zonas escolares señalizadas.

N°	MUNICIPIO	LUGAR	VALOR DEL PUNTO
1	Nobsa	Institución Educativa Técnica De Nazareth – Sede Chameza	\$ 53.210.947,00
2	Firavitoba	Intersección Tipo Y Entrada Firavitoba	\$ 57.123.876,00
3	Socha	Institución Educativa Matilde Anaray	\$ 29.820.043,00
4	Tasco	Institución Educativa Jorge Guillermo Mojica Márquez	\$ 84.028.197,00
5	Santa Rosa de Viterbo	Institución Educativa Cachavita	\$ 25.293.984,00
6	Tuta	Instituciones Educativas Veredas Rio Piedras - El Cruce	\$ 23.811.648,00
7	Turmeque	Institución Educativa Técnico Industrial Sede Guanzaque	\$ 72.779.510,00
8	Samacá	Institución Educativa Salamanca Sede Primaria	\$ 10.907.630,00
9	Togüí	Institución Educativa Técnica Haydee Camacho Saavedra Sede Mixta Y Sede Central	\$ 69.851.054,00
10	Santa Sofía	Colegio Llano Del Árbol	\$ 40.445.889,00
11	Villa de Leyva	Le Ti Antonio Ricaurte Sede Campestre	\$ 12.953.191,31
12	Soata	Colegio Sede Primaria	\$ 48.545.999,00
13	Chivata	Gimnasio Campestre Villa Fontana	\$ 27.752.092,36
14	Chivata	Colegio Militar Cr. Rondón	\$ 48.950.288,64
15	Cienega	Institución Educativa Santo Domingo Sabio	\$ 6.337.907,00
16	Duitama	Institución Educativa Sagrada Familia De Duitama	\$ 29.700.268,96
17	Paipa	Institución Educativa Técnica Agrícola De Paipa	\$ 34.367.822,02
18	Tota	CDI	\$ 35.580.477,10
19	Moniquirá	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	\$ 38.662.326,40

Fuente: Informe de interventoría. contrato 123 de 2023, ITBOY 2024

Imagen. Señalización Municipio de Tasco – I.E Jorge Guillermo Mojica Márquez



### Señalización Municipio de Samacá – I.E Salamanca Sede Primaria



Tabla: Vías con señalización instaladas

N°	MUNICIPIO	LUGAR	VALOR DEL PUNTO
1	Cuitiva	Llano Alarcón, Vía Cuitiva - Aquitania	\$ 84.383.293,00
2	Pesca	intersección Pesca- iza - Firavitoba - Sogamoso	\$ 52.489.857,81
3	Aquitania	Intersección tipo Y "ALTO DEL TIGRE"	\$ 33.505.584,81
4	Tota	Intersección tipo Y "Entrada a Tota"	\$ 44.572.290,56
5	Miraflores	Barrio Los Ocobos Calle 4 carrera 11	\$ 43.174.758,00
6	Soracá	Vía Tunja - Soracá sector las Antenas	\$ 51.047.456,00
7	Villa de Leyva	Punto Crítico Sector La Amonita - 1,0 Km	\$ 42.847.189,69
8	Aquitania	Hato Laguna	\$ 101.693.422,00
9	Jenesano	Países Bajos	\$ 32.673.255,36
10	Tota	Gobernación	\$ 74.605.376,34
11	Aquitania	Upia	\$ 59.592.106,76
12	Sotaquirá	Vía Sotaquirá	\$ 31.153.611,18
13	Sogamoso	Vía Sogamoso - Iza	\$ 64.445.080,00

Fuente: informe de interventoría. contrato 123 de 2023, ITBOY 2024

### Señalización Municipio de Cuitiva - Llano Alarcón, vía Cuitiva – Aquitania



Señalización Municipio de Aquitania – Upia



**Acciones de gobernanza (convenios interadministrativos)**

Tabla: Indicadores de Producto. Gobernanza

Programa	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Meta 2024-2027	Ejecutado 2024	% Avance
Seguridad de transporte	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Descripción de requisitos y condiciones para establecer colaboración es con otras entidades y empresas para promover la seguridad vial	20	5	25%

ÍTEM	NÚMERO DE CONVENIO	OBJETO	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	CI-ITBOY-060-2024	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, entre el Instituto de Tránsito de Boyacá y la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, para implementar campañas pedagógicas en prevención para los actores viales como una de las estrategias del proyecto “fortalecimiento en seguridad vial para proteger la vida de los actores viales en el departamento de Boyacá” – Boyacá Avanza en la gestión de la seguridad vial y el registro de tránsito en el departamento de Boyacá	9/05/2024	30/12/2024



NIT. 891. 801. 069-8

2	CI-ITBOY-074-2024	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá y la Terminal de Transporte de Sogamoso Ltda., como una de las estrategias del proyecto fortalecimiento en seguridad vial para proteger la vida de los actores viales en el departamento de Boyacá	24/09/2024	30/12/2024
3	CD-ITBOY-075-2024	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, entre el Instituto de Tránsito de Boyacá y la Sociedad Económica Mixta Terminal de Transporte de Duitama S.A para implementar campañas pedagógicas en prevención para los actores viales, como una de las estrategias del proyecto fortalecimiento en seguridad vial para proteger la vida de los actores viales en el departamento de Boyacá.	23/10/2024	30/12/2024
4	CI-ITBOY-077-2024	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el instituto de tránsito de Boyacá - ITBOY y el municipio de Villa de Leyva, para desarrollar actividades de apoyo, cooperación, coordinación e implementación del control operativo de tránsito en las vías públicas de la jurisdicción del municipio de Villa de Leyva – Boyacá	16/08/2024	
5	ANSV-033-2024	Aunar esfuerzos entre la agencia nacional de seguridad vial – ANSV y el instituto de tránsito de Boyacá - ITBOY, con el fin de implementar programas tendientes a mejorar las condiciones de seguridad vial en los puntos, tramos y sectores críticos de siniestralidad priorizados en la red vial no concesionada a cargo del departamento de Boyacá y favorecer la mitigación de riesgos para proteger los actores viales más vulnerables	Convenio de Colaboración Bienes	
6	CD-ITBOY-0140-2024	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el instituto de tránsito de Boyacá ITBOY y la sociedad TIERRASUA SAS para la implementación del proyecto de señalización para mejorar las condiciones de seguridad	30/12/2024	29/04/2025

		vial en el departamento Boyacá	
--	--	-----------------------------------	--

Con el objetivo de fortalecer la seguridad vial en coordinación con otras entidades del sector transporte, se suscribieron convenios con las principales terminales del departamento: Terminal de Transportes de Tunja, Sogamoso y Duitama (CI-ITBOY-060-2024, CI-ITBOY-074-2024 y CI-ITBOY-075-2024).

A través de estos acuerdos, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los conductores de transporte de pasajeros, así como campañas de sensibilización para usuarios y visitantes de las terminales. Como resultado, se logró impactar a 19.694 personas en la Terminal de Tunja, 2.464 en la Terminal de Sogamoso y 1.379 en la Terminal de Duitama, promoviendo una cultura de seguridad vial.

#### Acciones de sensibilización en terminal de Tunja



#### Acciones de sensibilización en terminal de Sogamoso





### Acciones de sensibilización en terminal de Sogamoso



### Convenio con municipio de Villa de Leyva

El convenio CI-ITBOY-077-2024 entre el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY) y el Municipio de Villa de Leyva se suscribió para garantizar el cumplimiento de la normativa de tránsito en el municipio. A través de este convenio, Villa de Leyva garantizó acciones de vigilancia, control operativo y aplicación de comparendos mediante sus agentes de tránsito, utilizando los rangos asignados por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Desde su entrada en vigencia el 16 de agosto de 2024, se impusieron 304 comparendos, de los cuales 169 fueron pagados, generando un recaudo de \$42.818.655,44, con distribución equitativa entre ambas entidades.

Además, se ejecutaron actividades de sensibilización y promoción de seguridad vial, consolidando la cooperación institucional. Entre los beneficios del convenio se destacan la mitigación de problemas de movilidad, la canalización de recursos para seguridad vial, el fortalecimiento de la imagen institucional y la optimización de la coordinación entre entidades para mejorar la seguridad vial en la región.

## Acciones de sensibilización entre los agentes del ITBOY & Villa de Leyva



### **Convenios para el fortalecimiento de la Señalización vial**

Con el propósito de mejorar la seguridad vial en los puntos, tramos y sectores críticos de siniestralidad en la red vial del departamento de Boyacá, se concretaron convenios estratégicos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Empresa Mixta Tierra Sua S.A.S.

Estas intervenciones buscan la implementación de medidas integrales de señalización, orientadas a la gestión de la velocidad, la regulación y pacificación del tránsito, y la mejora del comportamiento de los actores viales. El objetivo principal es prevenir y reducir la ocurrencia de siniestros viales con víctimas fatales y lesionados graves, garantizando un entorno más seguro para todos los usuarios de la vía.



### **Convenio ANSV-033-2024**

Para el año 2025, se ejecutará la señalización en los siguientes puntos prioritarios:

- **Firavitoba:** Escuela Nueva Sede Las Monjas y vía Firavitoba - Sogamoso - Tibasosa (10,9 km)
- **Paipa:** Institución Educativa Cruz de Murcia
- **Santa Rosa de Viterbo:** Institución Educativa El Salitre
- **Soata:** Institución Educativa Sector Villa 5 Guasábara (Escuela La Costa)
- **Firavitoba:** Sogamoso – Tibasosa

### **Convenio con Tierra Sua SAS**

Se intervendrán sectores clave en los siguientes municipios:

- **Caldas:** Boca de Monte y Alto del Aire
- **Cuitiva:** Vías de acceso al municipio (Iza – Cuitiva, Tota - Cuitiva)
- **Corrales:** Intersección de entrada al municipio
- **Sogamoso:** Vía Sogamoso – Iza
- **Nuevo Colón:** Tramo Tierra Negra - Nuevo Colón

Además, se han priorizado **tres puntos estratégicos para señalización en zonas de alto riesgo por desastres o emergencias**, reforzando así la seguridad vial en situaciones críticas.

Estos convenios representan un avance significativo en la gestión de la movilidad segura en el departamento, permitiendo optimizar la infraestructura vial y reducir los factores de riesgo en corredores con alta accidentalidad.

## **2.2 Registro Tránsito**

De conformidad con la misionalidad del Instituto de Tránsito, desde la subgerencia operativa se gestionó el manejo y administración del Registro de Tránsito a nivel departamental, a través de los Diez (10) Puntos de Atención de Usuarios – PAT.



- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 1 – COMBITA
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 2 – NOBSA
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 3 - SANTA ROSA DE VITERBO
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 4 – SABOYA
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 5 – MONQUIRÁ
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 6 – GUATEQUE
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 7 – SOATA
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 8 – MIRAFLORES
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 9 - VILLA DE LEYVA
- ITBOY - DISTRITO DE TRÁNSITO NO 10 – RAMIRIQUI

### **Interacción con el Registro Único Nacional de Transito RUNT**

Como organismos de tránsito se interactúa con el RUNT, Registro Único Nacional de Tránsito y se realizan trámites en línea y en tiempo real, registrando la información en el RUNT, sistema que permite registrar, gestionar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la información sobre el Registro Nacional de Automotores, Registro Nacional de Conductores, Registro Nacional de Remolques y Semirremolques, Registro Nacional de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada, entre otros.

Para la gestión de usuarios del aplicativo RUNT la subgerencia operativa, desde el mes de mayo de 2024 se ha encargado de gestionarlos a través del usuario administrador para la gestión de Usuarios y radicó a través de la mesa de ayuda REMEDY 221 tickets solicitando entre otras las solicitudes de creación, eliminación y reseteo de usuarios, solicitudes de certificados de firmas digitales para nuestros funcionarios, usuarios activos del RUNT y verificaciones de los perfiles, así como la asignación de permisos para los tramites que así lo requieren.

Para la realización de los tramites se dispone del Kit RUNT en cada uno de los Puntos de atención, otorgado por el RUNT conformado por:

- Impresora PVC o tarjetas
- Dispositivo biométrico o lector de huella dactilar
- Lector de código de barras bi-dimENSIONAL.
- Digitalizador de firma



- Cámara fotográfica digital
- Certificado de firma digital

Para los puntos de mayor volumen de trámites se ha gestionado por parte de la subgerencia, la disposición de cuatro (04) KITS a título de arrendamiento los cuales se encuentran ubicados en

- PAT Combita: Dos (02) kits
- PAT Nobsa: Un (01) kit
- PAT Santa Rosa: Un (01) kit

Por tanto, para esos mismos puntos se gestionó la creación de usuarios para el aplicativo HQ Runt, la activación de nuevas direcciones IP Pública Fija y la asignación de firmas digitales.

### **Contratos de Especies Venales**

Para la legalización de los tramites se deben entregar a los usuarios las **Especies Venales**, bienes susceptibles de ser vendidas por el Estado como forma o mecanismo de recaudo u obtención de recursos fiscales, dentro del desarrollo de las funciones y/o servicios que presta el ITBOY. Las especies venales están constituidas principalmente por las licencias de tránsito, licencias de conducción y tarjetas de registro para remolques y semirremolque y maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada y la Placa única nacional para automotores.

Para la expedición de las Especies venales Licencias y Tarjetas de Registro se debe disponer de Insumos o materiales para impresión de las tarjetas preimpresas, cinta holográfica, y tintas. Los insumos se dividen en dos clases de material:

**1. Tarjeta Pre impresa:** Es el sustrato que cumple con la ficha técnica aprobada por el Ministerio de Transporte.

**2. Láminas de seguridad y protección:** Cinta holográfica que contiene el arto la seguridad de la tarjeta impresa, que cumple con la ficha técnica aprobada por el Ministerio de Transporte.

Para lo cual se suscribió el contrato para la Adquisición de los insumos necesarios, como son tarjetas preimpresas y láminas de seguridad y protección, para la elaboración de las especies venales: licencia de conducción, licencia de tránsito, tarjeta de registro de remolques y semirremolques y tarjeta de registro de



maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, acreditando el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad y en las fichas técnicas reguladas por el Ministerio De Transporte, para los puntos de atención del ITBOY para el año 2024, con la empresa COSMOCOLOR por valor de \$323.465.800 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

A comienzos del año 2024 encontraba vigente el contrato para la elaboración y suministro a todo costo de las especies venales: placas para vehículos, públicos, particulares, oficiales, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de la construcción autopropulsadas, motocarros y motocicletas, para la matrícula inicial y de reposición para el año 2023, con la empresa servicios integrales ID SYSTEM S.A.S, por valor de \$136.000.000, el cual se adicionó en valor y tiempo por la suma de once millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte pesos (\$11.999.820,00) M/CTE, hasta el mes de octubre de 2024.

Para el 2024 se suscribió el contrato N° SA 0109 DE 2024, con soluciones corporativas integrales SAS, por valor de ciento setenta y seis millones setecientos sesenta y un mil ciento ochenta y un pesos M/CTE. \$176.761.181.

En lo referente al Plan departamental de Boyacá “NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ, PDD 2024-2027, la Subgerencia Operativa desde la apuesta para el Desarrollo Territorial: “Para la transformación digital y modernización tecnológica y operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá”, cuyo objeto es brindar mejor servicio al ciudadano, a través de la Transformación digital, modernización tecnológica y operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá, se tiene como indicadores de producto, los siguientes:

- Registro de vehículos realizado
- Licencias de Conducción expedidas
- Licencias de Tránsito

En el siguiente cuadro se relacionan la meta, el nombre del proyecto, las actividades o estrategias detalladas y lo programado y ejecutado por trimestre para la vigencia 2024.



PROCESO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROGRAMADA AÑO 2024	ACTIVIDADES O ESTRATEGICAS DETALLADAS	TOTAL 2024	
				PROG	EJEC
Registro de Tránsito	Registro de vehículos realizado	4.500	Incrementar los Trámites de Radicación de cuentas realizando campañas de fidelización con los clientes	4.500	8.112
	Licencias de Conducción expedidas	6.251	Aumentar la expedición de las Licencias de conducción, realizando campañas de fidelización mediante un excelente servicio ofrecido y fortaleciendo el registro de tránsito.	6.251	23.494
	Licencias de Tránsito	4.250	Incentivar a los usuarios, a través de campañas que reflejen la buena atención y óptimo servicio que se presta en cada punto de atención.	4.250	17.575

Como se puede observar en el año 2024 se cumplió con la meta de los indicadores de producto relacionados con el proceso Registro De Tránsito.

**- Registro de Vehículos**

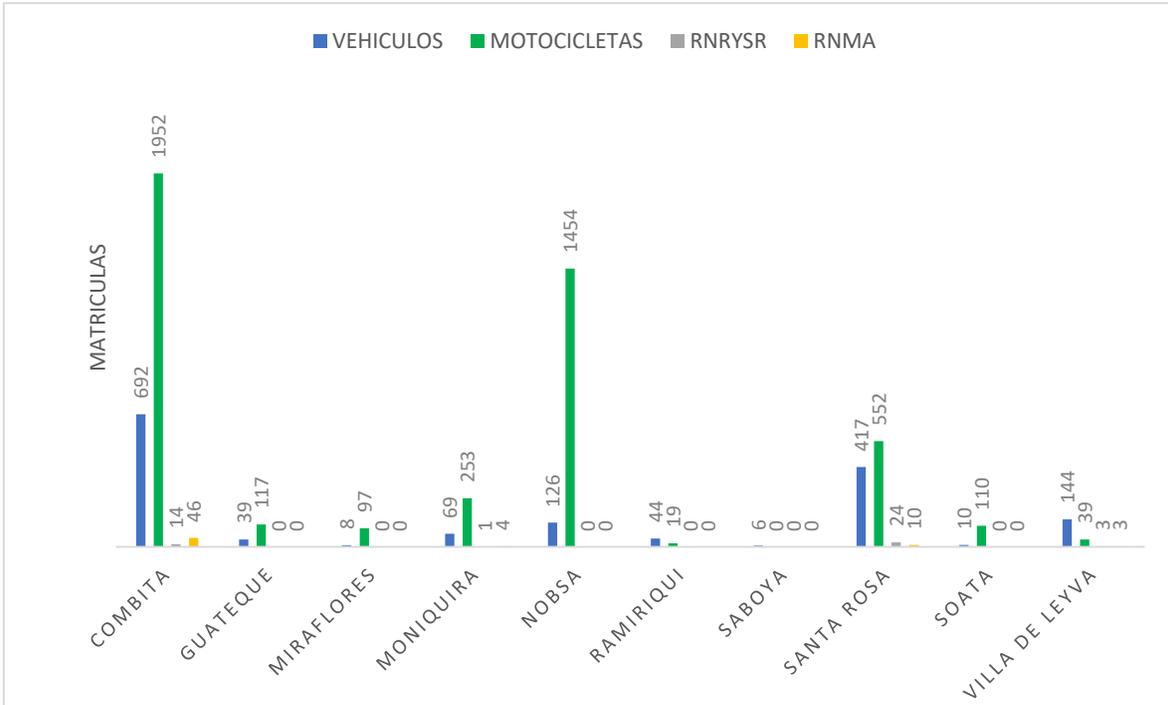
Se incrementaron los tramites de Radicación de cuenta y Matricula de vehículos superando la meta propuesta.

En las siguientes tablas se detallan los registros por tipo clasificando el registro automotor en vehículos y motocicletas.

PAT	MATRICULAS				SUBTOTAL POR PAT
	RNA		RNRYSR	RNMA	
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS			
COMBITA	692	1.952	14	46	2.704
GUATEQUE	39	117	0	0	156
MIRAFLORES	8	97	0	0	105
MONQUIRA	69	253	1	4	327
NOBSA	126	1.454	0	0	1.580
RAMIRIQUI	44	19	0	0	63
SABOYA	6	0	0	0	6
SANTA ROSA	417	552	24	10	1.003

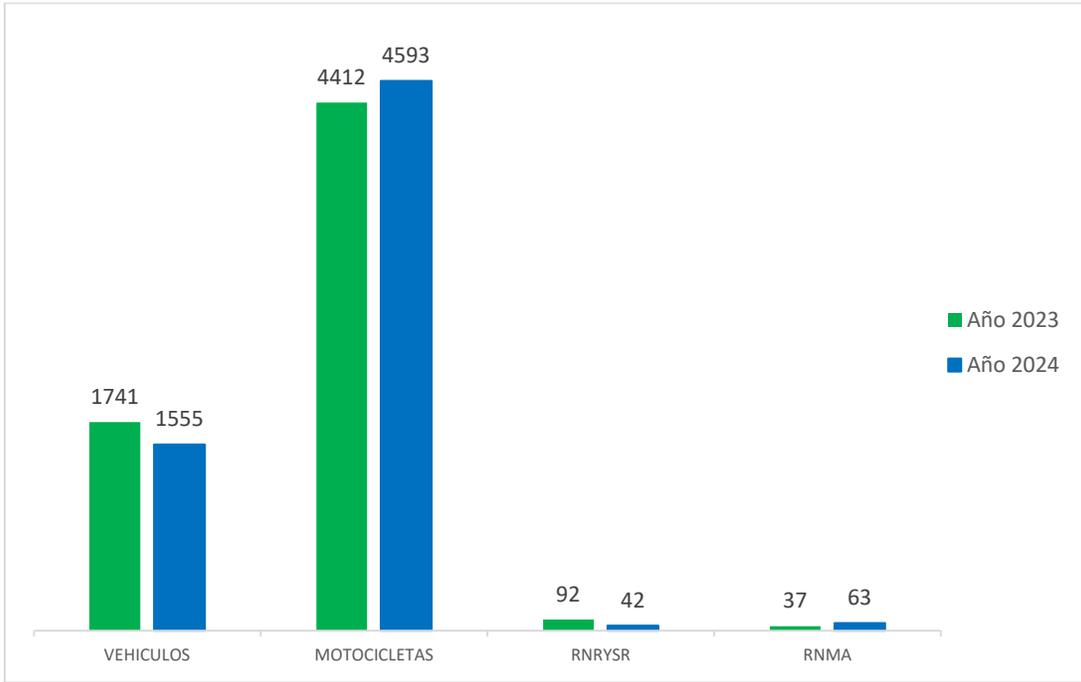


SOATA	10	110	0	0	120
VILLA DE LEYVA	144	39	3	3	189
<b>TOTAL</b>	<b>1.555</b>	<b>4.593</b>	<b>42</b>	<b>63</b>	<b>6.253</b>

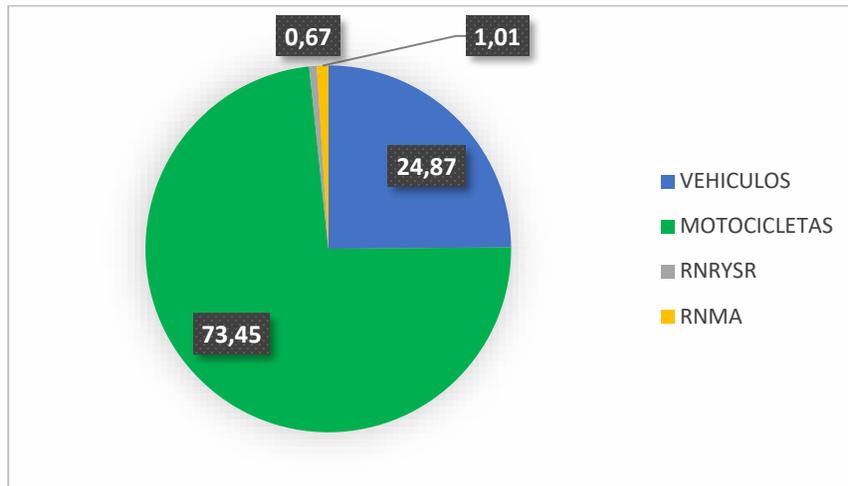


Con respecto al año anterior las matrículas iniciales disminuyeron aproximadamente, para vehículos en un 10%, para remolques en un 54%, y aumentaron aproximadamente para motocicletas en 4% y maquinaria agrícola en un 70%.

ITBOY	MATRICULAS INICIALES				SUBTOTAL POR PAT
	RNA		RNRYSR	RNMA	
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS			
Año 2023	1.741	4.412	92	37	6.282
Año 2024	1.555	4.593	42	63	6.253



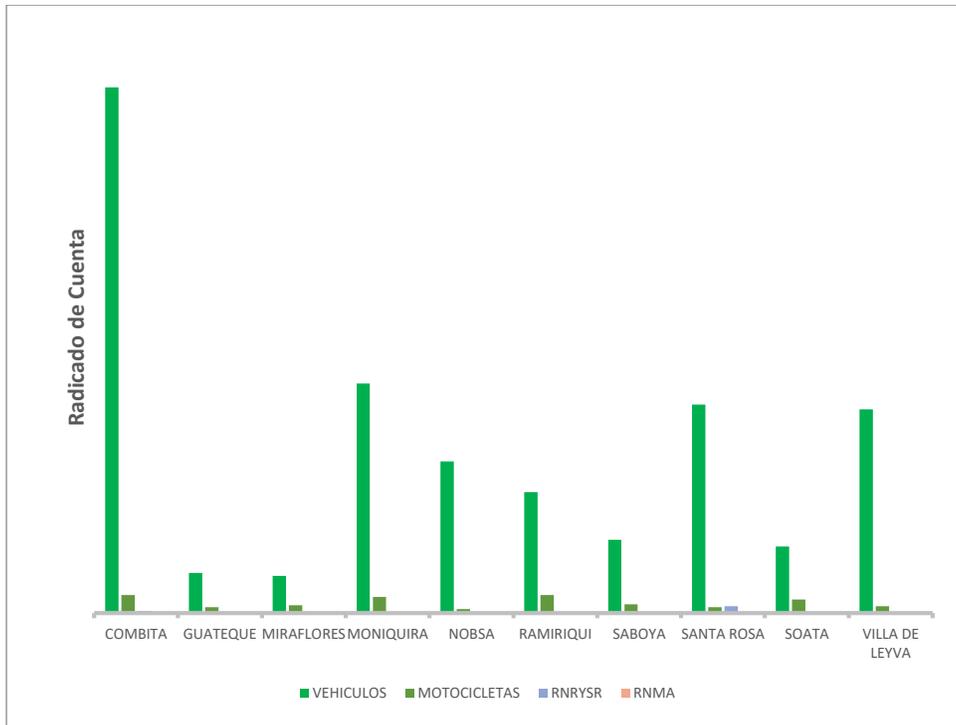
Las matrículas iniciales en porcentaje en 2024 por clase de vehículo y registro son:



PAT	RADICADOS DE CUENTA				SUBTOTAL POR PAT
	RNA		RNRYSR	RNMA	
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS			
COMBITA	552	19	2	0	573
GUATEQUE	42	6	0	0	48
MIRAFLORES	39	8	0	0	47
MONQUIRA	241	17	0	0	258
NOBSA	159	4	0	0	163

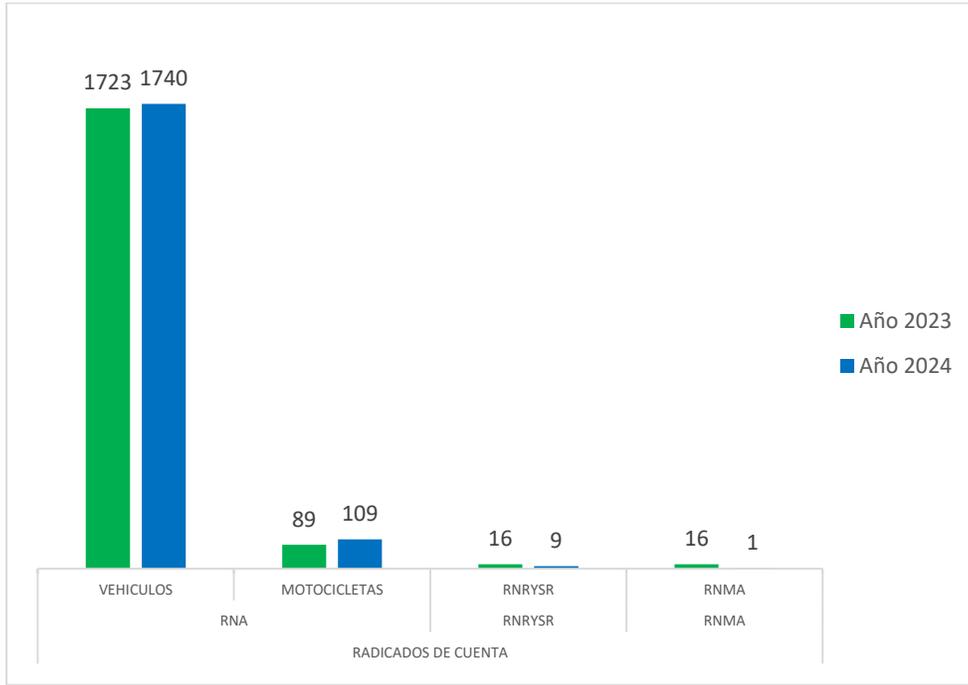


RAMIRIQUI	127	19	0	0	146
SABOYA	77	9	0	0	86
SANTA ROSA	219	6	7	1	233
SOATA	70	14	0	0	84
VILLA DE LEYVA	214	7	0	0	221
<b>TOTAL</b>	<b>1.740</b>	<b>109</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1.859</b>

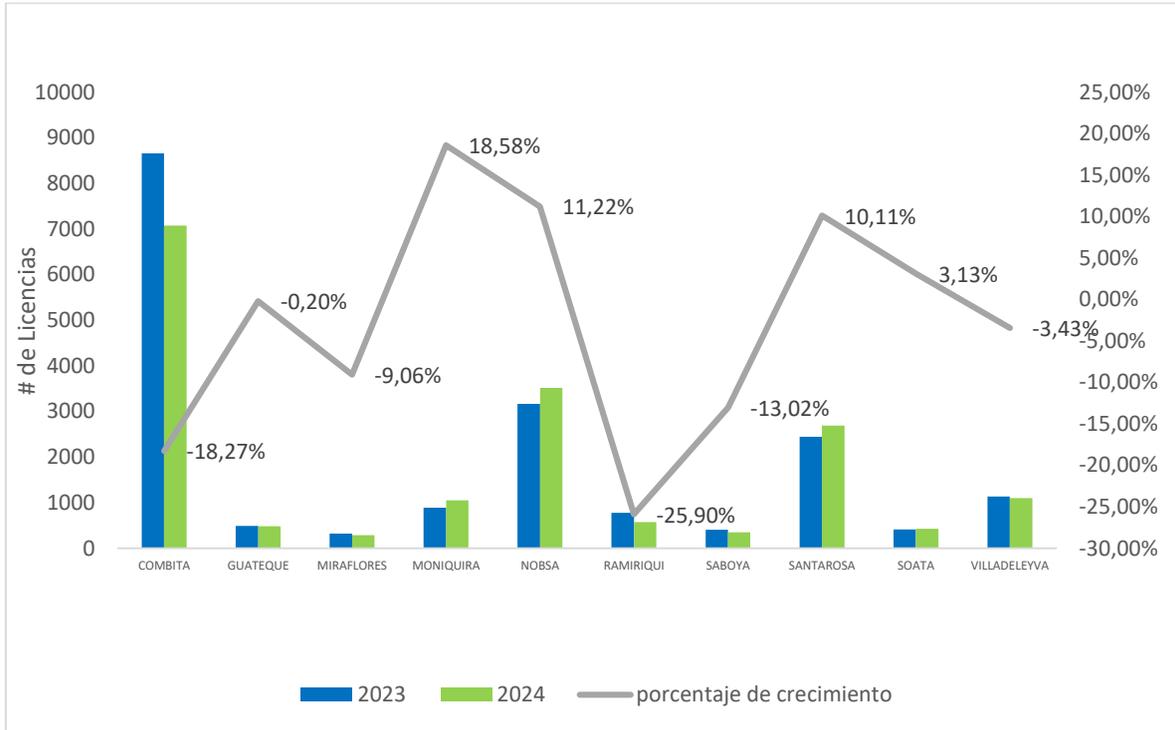


Con respecto al año anterior los radicados de cuenta aumentaron aproximadamente, para vehículos en un 1% y para motocicletas en 22%.

ITBOY	RADICADOS DE CUENTA				SUBTOTAL POR PAT
	RNA		RNRYSR	RNMA	
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS	RNRYSR	RNMA	
Año 2023	1.723	89	16	16	1.844
Año 2024	1.740	109	9	1	1.859

**- Licencias de conducción**

PAT	LICENCIAS DE CONDUCCION		VARIACIÓN
	2023	2024	
Combita	11.916	9.916	-16,78%
Guateque	942	754	-19,96%
Miraflores	505	566	12,08%
Monquirá	391	629	60,87%
Nobsa	2.500	1.908	-23,68%
Ramiriquí	1.318	1.104	-16,24%
Saboya	1.354	430	-68,24%
Santa Rosa	7.042	6.205	-11,89%
Soata	625	303	-51,52%
Villa de Leyva	2.793	1.679	-39,89%
<b>TOTAL</b>	<b>29.386</b>	<b>23.494</b>	



La cantidad de Licencias de Conducción comparando los años 2023 y 2024 tuvo un decrecimiento toda vez que para el año 2023 existía la exigencia de la ley 2161 de 2021, que señala plazo para renovación de las licencias que tenían vencimiento entre el 1 y 31 de enero de 2022, las que no tenían fecha de vencimiento, y las que decían INDEFINIDO, hasta el 20 de junio de 2023.

**- Licencias de tránsito**

PAT	LICENCIAS DE TRANSITO		VARIACIÓN
	2023	2024	
Combita	8.659	7.077	-18,27%
Guateque	488	487	-0,20%
Miraflores	320	291	-9,06%
Moniquirá	888	1.053	18,58%
Nobsa	3.165	3.520	11,22%
Ramiriquí	776	575	-25,90%
Saboya	407	354	-13,02%
Santa Rosa	2.443	2.690	10,11%
Soata	416	429	3,13%
Villa de Leyva	1.138	1.099	-3,43%
<b>TOTAL</b>	<b>18.700</b>	<b>17.575</b>	



Aunque existe una disminución general, los PAT de Moniquirá, Nobsa y Santa Rosa de Viterbo incrementaron la expedición de las licencias de tránsito con una variación del 18%, 11% y 10% respectivamente.

El Pat combita se ha visto afectado por la competencia de la secretaria de Tunja con un decrecimiento del 18%.

Estos indicadores se desprenden del parque automotor con que se cuenta y los servicios que presta el Instituto de tránsito de Boyacá, los cuales están relacionados con los trámites correspondientes a los diferentes tipos de registros, como son:

Registro Nacional Automotor, Registro Nacional de Conductores, Registro Remolques y Semirremolques, Registro de maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada.

**- Registro Nacional Automotor RNA - Parque Automotor**

El parque automotor registrado en ITBOY es de 160.861 vehículos, del cual el 52.90% son vehículos, el 45.84% motocicletas y el 1.26% maquinaria, remolques y semirremolques.



PARQUE AUTOMOTOR		
TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MOTOCICLETAS	73.746	45,84%
VEHICULOS	85.090	52,90%
RNMA Y RNRYSR	2.025	1,26%
<b>TOTAL</b>	<b>160.861</b>	

La distribución entre los 10 puntos de atención a los usuarios con sus respectivos porcentajes se presenta en el siguiente cuadro

PAT	PARQUE AUTOMOTOR POR PAT	PORCENTAJE
COMBITA	62.469	39%
GUATEQUE	7.412	5%
MIRAFLORES	2.926	2%
MONIQUIRA	10.449	6%
NOBSA	27.125	17%
RAMIRIQUI	3.276	2%
SABOYA	8.920	6%
SANTAROSA	23.436	15%
SOATA	4.767	3%
VILLA DE LEYVA	10.081	6%
<b>TOTAL</b>	<b>160.861</b>	

Los vehículos registrados en estado activo suman un total de 160.861 los cuales se relacionan por punto de atención y clase de vehículo.

PAT	VEHICULOS POR CLASE Y REGISTRO			TOTAL
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS	RNMA Y RNRYSR	
COMBITA	33073	28536	860	62469
GUATEQUE	3527	3877	8	7412
MIRAFLORES	741	2184	1	2926
MONIQUIRA	5898	4030	521	10449



NOBSA	12683	14333	109	27125
RAMIRIQUI	2410	863	3	3276
SABOYA	4295	4605	20	8920
SANTA ROSA	15345	7654	437	23436
SOATA	2012	2754	1	4767
VILLA DE LEYVA	5106	4910	65	10081
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>85.090</b>	<b>73.746</b>	<b>2.025</b>	<b>160.861</b>

Por tipo de servicio se relacionan los vehículos de los cuales la mayoría corresponden a vehículos particulares (62.275) y vehículos públicos (21.193), y con un número menor le siguen vehículos de servicio oficial (1.622).

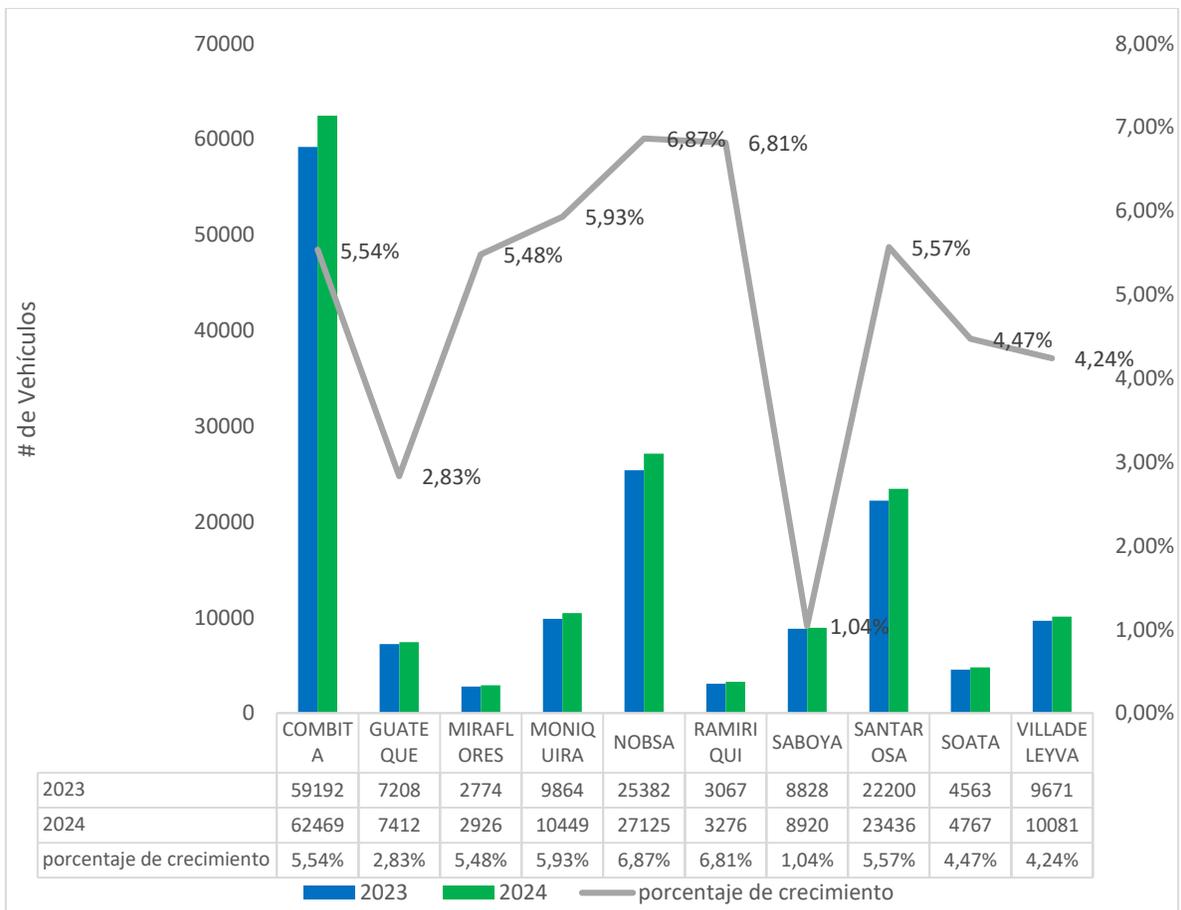
PAT	VEHICULOS POR TIPO DE SERVICIO			TOTAL
	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO	
COMBITA	1.050	25.045	6.978	33.073
GUATEQUE	86	2.412	1.029	3.527
MIRAFLORES	15	572	154	741
MONIQUIRA	45	3.666	2.187	5.898
NOBSA	96	9.533	3.054	12.683
RAMIRIQUI	31	1.486	893	2.410
SABOYA	65	3.140	1.090	4.295
SANTAROSA	90	10.599	4.656	15.345
SOATA	98	1.488	426	2.012
VILLA DE LEYVA	46	4.334	726	5.106
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.622</b>	<b>62.275</b>	<b>21.193</b>	<b>85.090</b>

Las motocicletas son el segundo tipo de vehículo con mayor representación del parque automotor, con un total de 73.746 unidades, lo que representa el 45.84% del total de vehículos registrados en el ITBOY.

El crecimiento del parque automotor, teniendo como base la información del parque automotor en los últimos tres años se tiene:



PAT	HASTA 2022	AÑO 2023	sub total año 2023	AÑO 2024	Total
COMBITA	55.171	4.021	59.192	3.277	62.469
GUATEQUE	7.079	129	7.208	204	7.412
MIRAFLORES	2.631	143	2.774	152	2.926
MONQUIRA	9.526	338	9.864	585	10.449
NOBSA	23.860	1.522	25.382	1.743	27.125
RAMIRIQUI	2.894	173	3.067	209	3.276
SABOYA	8.710	118	8.828	92	8.920
SANTAROSA	21.131	1.069	22.200	1.236	23.436
SOATA	4.460	103	4.563	204	4.767
VILLADELEYVA	9.161	510	9.671	410	10.081
<b>TOTAL</b>	<b>144.623</b>	<b>8.126</b>	<b>152.749</b>	<b>8.112</b>	<b>160.861</b>





## Servicios

Se presenta la cantidad de trámites por tipo de Registro, comparando los años 2023 y 2024.

Tipo de Registro	CANTIDAD DE TRAMITES	
	Año 2023	Año 2024
RNA	24.926	24.899
RNC	29.386	23.494
RNMA	54	70
RNRYS	84	56
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>54.450</b>	<b>48.519</b>

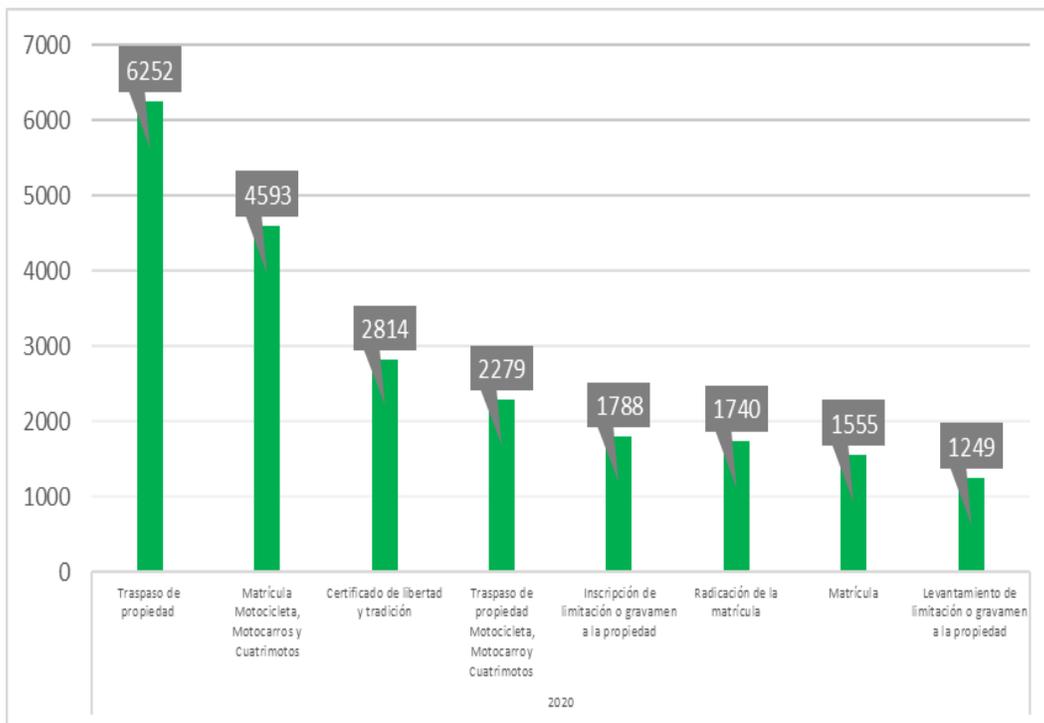
El 51.32% de los tramites corresponden al Registro Nacional Automotor (Vehículos y Motocicletas) y el 48,42% al Registro Nacional de Conductores (Expedición, Renovación, Recategorización y Duplicado de las Licencias de Conducción).

- En lo referente al Registro Nacional Automotor, a continuación, se presenta la información que corresponde al total de trámites realizados en el 2024.

PAT	CANTIDADES TRAMITES	
	2023	2024
COMBITA	10.817	9.787
GUATEQUE	767	746
MIRAFLORES	347	322
MONQUIRA	1.532	1.719
NOBSA	4.392	4.586
RAMIRIQUI	613	826
SABOYA	716	636
SANTA ROSA	3.744	4.264
SOATA	480	509
VILLA DE LEYVA	1.518	1.504
<b>TOTAL</b>	<b>24.926</b>	<b>24.899</b>



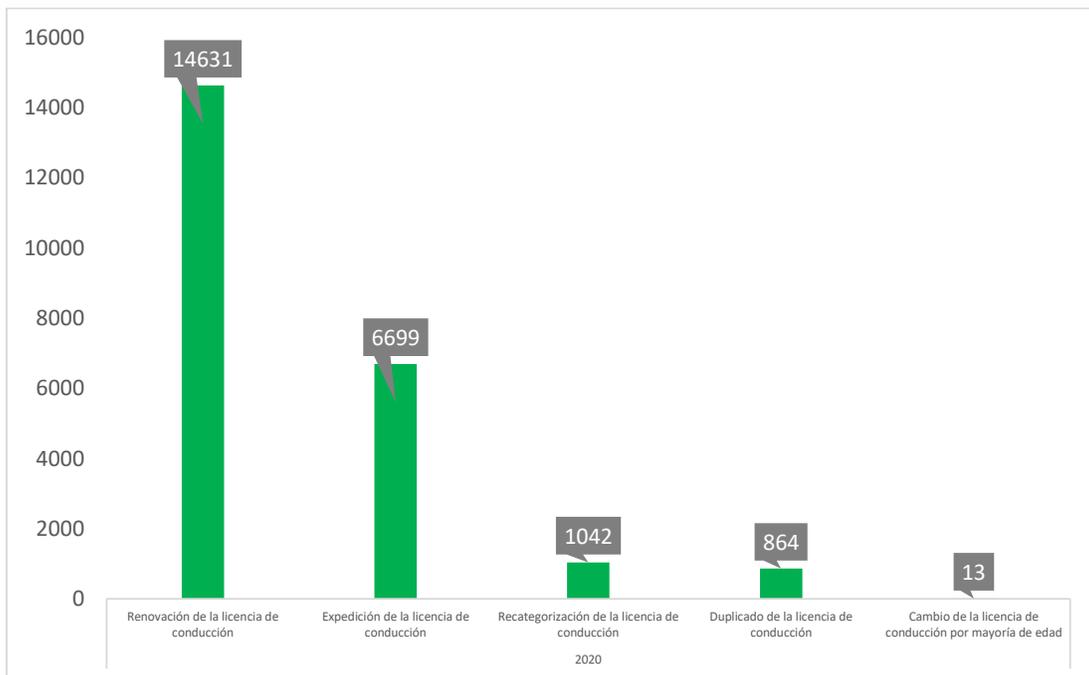
Descripcion tramite	Año 2023	Año 2024
Traspaso de propiedad	6081	6252
Matrícula Motocicleta, Motocarros y Cuatrimotos	4428	4593
Certificado de libertad y tradición	2388	2814
Traspaso de propiedad Motocicleta, Motocarroy Cuatrimotos	2463	2279
Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad	1938	1788
Radicación de la matrícula	1923	1740
Matrícula	1878	1555
Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad	1235	1249
Duplicado de placas	477	524
Traslado de matrícula	462	385
Cambio de color	329	328
Duplicado de licencia de tránsito	339	293
Cancelación de la matrícula	114	230
Cambio de motor	205	195
Cambio de carrocería	228	180
Duplicado de placas Motocicleta, Motocarro y Cuatrimotos	113	125
Radicación de la matrícula Motocicleta, Motocarros y Cuatrim	108	109
Regrabación de motor	102	103
Regrabación de chasis o serial	62	69
Cambio de placas	7	32
Cambio de servicio	41	20
Repotenciación de vehículos de servicio público de carga	0	14
Traspaso de propiedad a persona indeterminada Motocicleta	0	11
Traspaso de propiedad a persona indeterminada	0	8
Regrabación de VIN	5	2
Conversión a gas natural	0	1
<b>Total general</b>	<b>24926</b>	<b>24899</b>





- En lo referente al Registro Nacional de Conductores, a continuación, se presenta la información que corresponde al total de trámites realizados en el 2024.

Descripción tramite RNC	Año 2023	Año 2024
Cambio de la licencia de conducción por mayoría de edad	0	13
Duplicado de la licencia de conducción	647	864
Expedición de la licencia de conducción	8.920	6.699
Recategorización de la licencia de conducción	1.384	1.042
Renovación de la licencia de conducción	18.435	14.876
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29.386</b>	<b>23.494</b>

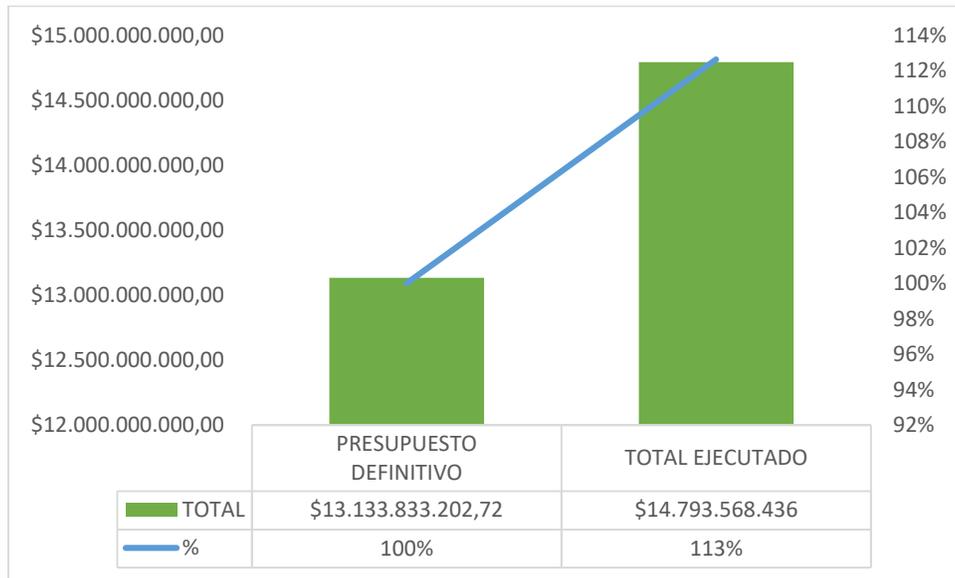


### 3. Procesos de Apoyo

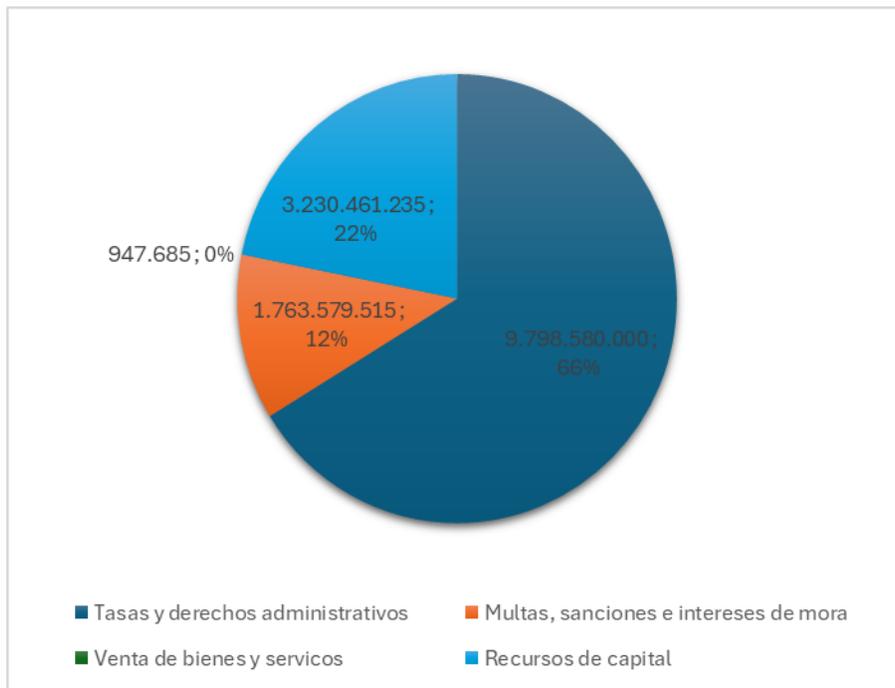
#### 3.1 Administración Financiera

##### Ejecución de Ingresos

En la siguiente gráfica se observa el presupuesto definitivo con el presupuesto ejecutado arrojando un 13% más de lo programado.



El total de ingresos a diciembre de 2024 es de \$14.793.568.436, que se distribuye de la siguiente manera:



Los ingresos por servicios alcanzaron un recaudo total de \$9.798.580.000, representando el 66% del total de los ingresos para la vigencia 2024. Los ingresos más significativos como se muestra en la gráfica son:

- Expedición y refrendación de licencias de conducción
- Derechos de circulación
- Revisión de documentos
- Personificación Licencias de Conducción

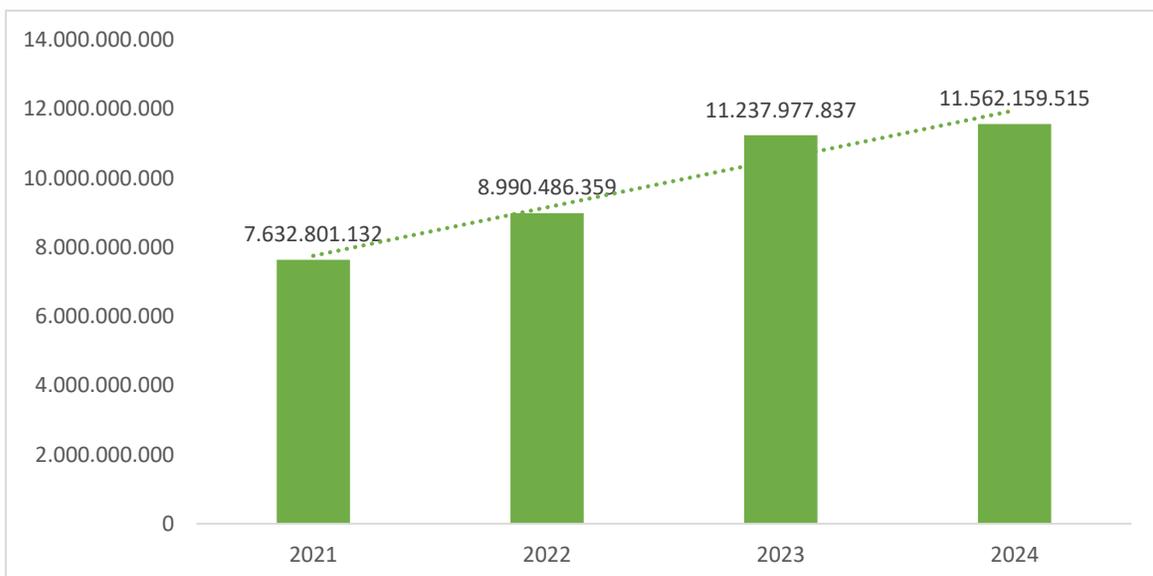


- Traspaso de vehículos
- Sistematización
- Licencia de tránsito



### Comparativo Recaudo

Se observa en la gráfica que los ingresos durante los últimos cuatro años han venido incrementando, en el 2024 tuvo una variación absoluta de \$ 324.181.678 y una variación relativa de 3% con respecto al año 2023.



### Ingresos por punto de atención de tránsito vigencia

Se muestra a continuación el comportamiento del recaudo por servicios prestados y comparendos por el Instituto de Tránsito de Boyacá de la vigencia 2024, el punto

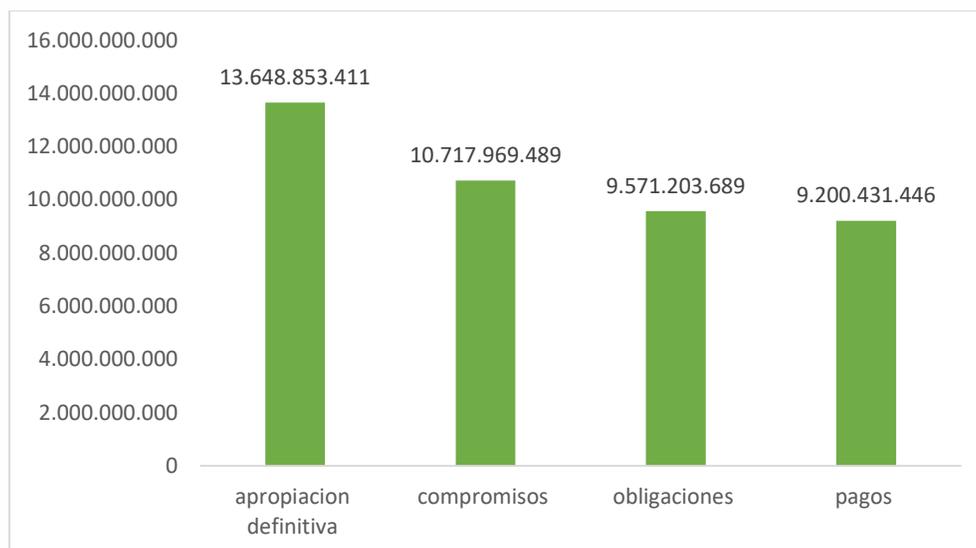


de atención de combita fue el mayor ingreso por servicios y comparendos seguido de Santa Rosa, Nobsa, Moniquirá.

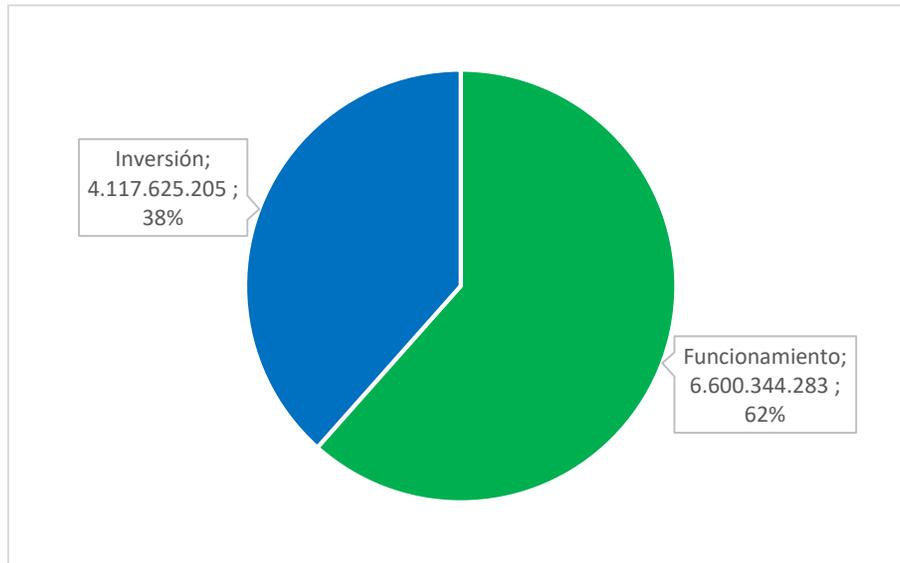
2024	Total Ingresos por Servicios	Total Ingresos por Comparendos	Total ingresos
Combita	3.715.057.400	422.665.101	4.137.722.501
Santa Rosa de Viterbo	1.889.307.400	216.024.916	2.105.332.316
Nobsa	1.467.717.100	255.856.966	1.723.574.066
Moniquirá	850.976.400	303.342.616	1.154.319.016
Villa de Leyva	576.506.600	214.886.537	791.393.137
Guateque	298.974.900	137.888.446	436.863.346
Ramiriquí	391.653.500	7.871.904	399.525.404
Saboya	264.230.400	75.063.417	339.293.817
Soata	190.573.200	55.114.508	245.687.708
Miraflores	152.500.900	29.533.356	182.034.256
Cobro Coactivo	1.082.200	45.331.747	58.404.235
<b>TOTAL</b>	<b>9.798.580.000</b>	<b>1.763.579.515</b>	<b>11.562.159.515</b>

### Ejecución de Gastos

Se realizaron compromisos por valor de \$10.717.969.489 corresponde a 716 registros presupuestales que se realizaron en toda la vigencia 2024, las obligaciones por valor \$9.571.203.689 corresponde a 1.319 órdenes de pago realizadas, se hicieron pagos por un valor de \$9.200.431.446 corresponde a 2.753 comprobante de pago, dando como resultado una reserva por valor de \$1.146.765.800 y cuentas por pagar por valor de \$370.772.242 vigencia 2024.

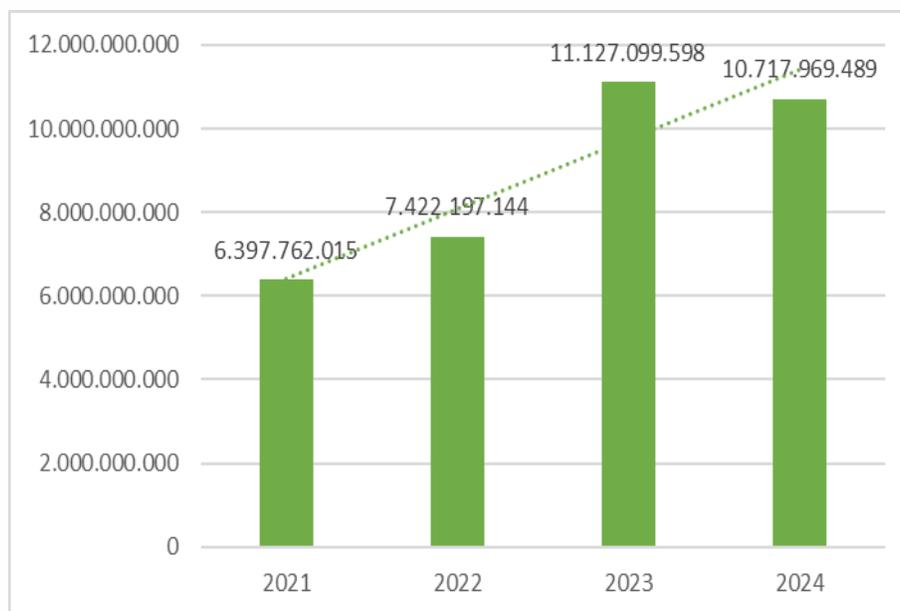


El gasto se distribuyó de la siguiente manera:



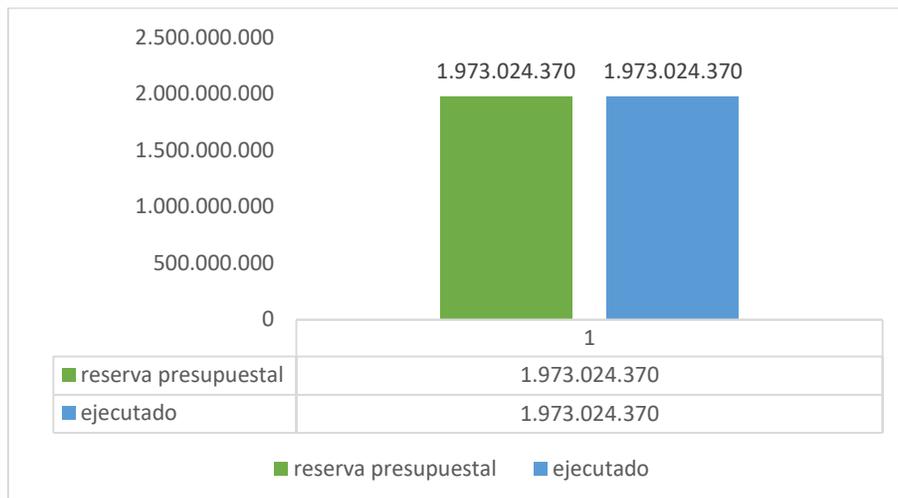
### Comparativos gastos

Los gastos para el 2024 disminuyeron respecto al 2023, una variación absoluta de -\$409.130.109 y una variación relativa de -4% con respecto a 2023.



### Reserva presupuestal

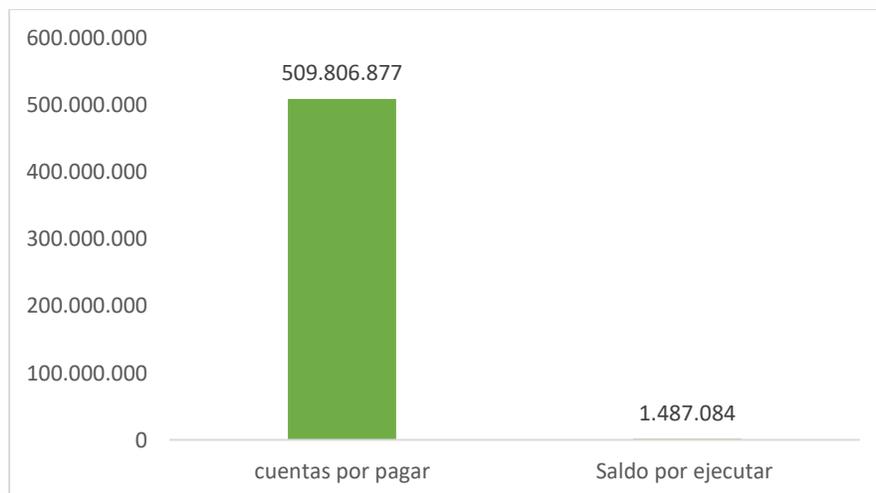
Resolución No. 008 de 12 enero de 2024, por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales de la vigencia 2023 por valor de \$1.973.024.370,25.



Gestión para el pago de reserva presupuestal a 31 de diciembre quedando saldadas en su totalidad.

### Cuentas por pagar

Resolución No. 009 de 12 de enero de 2024 por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2023 por valor de \$509.806.877.

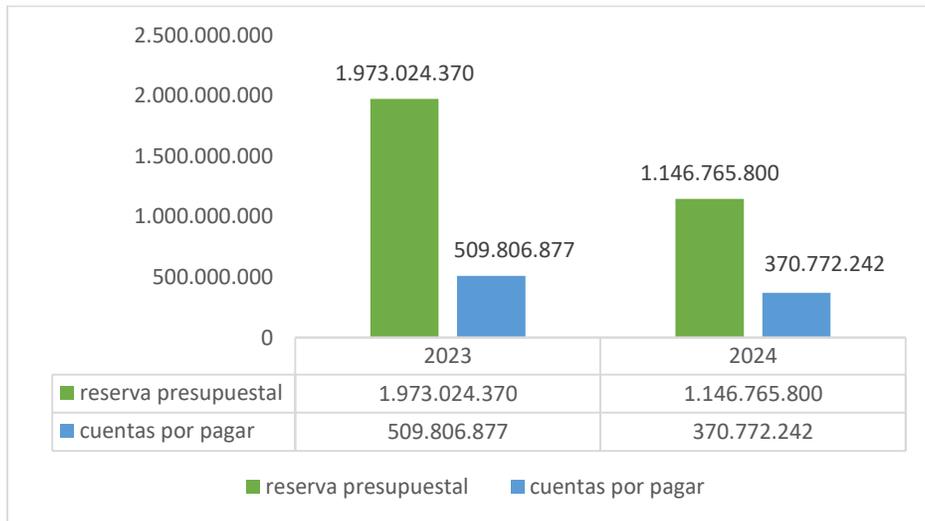


Gestión para el pago de cuentas por pagar 31 de diciembre de 2024 quedando un saldo por ejecutar de \$1.487.084.

### Reserva presupuestal y Cuentas por pagar

Resolución No. 011 de 12 de enero de 2025 por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales de la vigencia 2024 por valor de \$1.146.765.799,99.

Resolución No. 012 de 12 de enero de 2025 por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2024 por valor de \$370.772.242.11.



Para la vigencia 2024 las reservas y cuentas por pagar fueron inferiores con respecto al 2023, con una variación absoluta de \$-826.258.570 y una variación relativa -42% la reserva presupuestal y las cuentas por pagar con una variación absoluta de \$-139.034.635 y una variación relativa de -27%.

Las ejecuciones de ingresos y gastos se publican en la página de transparencia del instituto de tránsito de Boyacá las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, se adjunta link:

[https://www.itboy.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=category&id=191&temid=1363](https://www.itboy.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&id=191&temid=1363)

Expedición de CDP, RP y OP.

Se generaron certificados de disponibilidad, registro presupuestal, orden de pago, y comprobante de pago para la vigencia 2024 como se muestra:

CDP	RP	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO
Inicio 001-373 final	inicio 001-716 final	inicio 001-1319 final	Inicio 001-2753 final

Pago oportuno de las obligaciones del Instituto, por concepto de nóminas, seguridad social, parafiscales, libranzas, contratos de suministros, contratos de prestación de servicios, contratos de arrendamientos e impuestos varios, servicios públicos y devoluciones, entre otros.

Dentro de la gestión financiera adicionalmente se destaca:

1. Expedición de acto administrativo resolución No.407 del 27 de diciembre de 2024 por la cual se reconoce el pago a la dirección de tránsito y transporte de la policía



nacional de las vigencias 2005-2023 se autoriza realizar el pago de \$118.124.993,63, resultado de la depuración realizada donde se solicitó la eliminación de 1683 recaudos duplicados de la deuda con el DITRA.

2. Gestión para la apertura de CDTs banco Davivienda y banco Bogotá generando intereses por un valor de \$84.231.645.

### Estado de Situación Financiera

Estado de situación financiera comparativo

Código	NOMBRE DE CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa	Part vert 2024
1	ACTIVOS	28,684,660,583.07	27,814,496,159.41	870,164,423.66	3.13%	
2	PASIVOS	2,619,587,917.35	2,353,327,006.82	266,260,910.53	11.31%	9.13%
3	PATRIMONIO	26,065,072,665.72	25,461,169,152.59	603,903,513.13	2.37%	90.87%
	ENDEUDAMIENTO	9.13%	8.46%	30.60%	-21.47%	

Fuente: Estados financieros 2024

A diciembre 31 de 2024 los activos totales de ITBOY ascendían a \$28,684,660,583.07, con incremento frente a la vigencia 2023 por valor de \$870,164,423.66 que equivale al 3.13%.

La variación del activo en cada uno de los componentes se debe a los siguientes factores:

- Efectivo en inversiones como consecuencia de la gestión y administración del efectivo, la variación positiva fue de 3.24%.
- Cuentas por cobrar incrementa en 11.75%, entre otras causas por la estrategia implementada, agentes viales.
- Propiedad planta y equipo incrementa en 2.41%, por la adquisición de equipo de transporte por valor de \$184.251.838 y equipo de computación por \$108.275.600.
- Inventarios Disminuyeron en \$467.804.193 (79.25%) como resultado de la reclasificación de elementos al patrimonio, en cumplimiento de la normativa de la Contaduría General de la Nación, así como por la depuración realizada tras la toma física del inventario.
- Otros activos se redujeron en \$109.191.467 debido a la reclasificación de partidas al patrimonio, en cumplimiento de la eliminación de cuentas dispuesta por la Contaduría General de la Nación.



El valor de los pasivos totales asciende a \$2.619.587.917,35 con incremento de \$266,260,910.53 y representa el 11.31% de variación, la variación está concentrada principalmente en las prestaciones sociales, las cuales fueron sometidas a revisión y verificación de sus saldos y se encontró que estaban subvaloradas la cuantificación de esta obligación.

El patrimonio presenta una variación entre la vigencia 2024 a 2023 por valor de \$603.903.513,13, del total de la variación corresponde al resultado del ejercicio de la vigencia 2024 por valor de \$1.192.701.699,67 y \$588.798.186,54 corresponde a ajustes registrados con impacto al patrimonio fruto las depuraciones contables tanto en el pasivo como en cuentas por cobrar.

### Estado de Resultados

NOMBRE DE CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	12,619,535,224.40	11,651,525,483.04	968,009,741.36	8.31%
GASTOS	11,426,833,524.73	8,815,341,331.92	2,611,492,192.81	29.62%
Resultado del ejercicio	1,192,701,699.67	2,836,184,151.12	-1,643,482,451.45	

Fuente: Estados financieros 2024

Los ingresos del ITBOY por la venta de los diferentes servicios como inscripción, cambio de color, de características, de motor, infracciones, licencias de tránsito, matriculas, placas y traspasos de vehículos inscritos; en otros ingresos se revela los percibidos por fotocopias, mensajería, gastos procesales, radicación de cuenta y derechos de circulación. Estos ingresos son percibidos en cumplimiento de su objeto misional referente a dirigir, orientar, controlar y ejecutar políticas departamentales en materia de tránsito terrestre dentro de la jurisdicción del departamento de Boyacá, con corte a diciembre de 2024 ascendieron a \$ 12,619,535,224.40 presentando frente al mismo periodo de 2023 incremento por \$ 968,009,741.36 equivale al 8.31%.

Los ingresos por licencias presentaron una disminución de \$389.460.530 En contraste, se registraron incrementos en ingresos por tasas por \$195.587.300, multas por \$ 316.280.928,1, traspaso de vehículos en \$159.197.500 y otros ingresos tributarios por valor de \$561.189.023,00.

Los gastos totales son las erogaciones y reconocimientos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico en el



desarrollo de las estrategias planeadas para la operación y desarrollo del ITBOY a diciembre de 2024.

El total de los gastos ascendieron \$ 11,426,833,524.73 con variación de incremento por valor de \$ 2,611,492,192.81 equivalente al 29.62%.

Los gastos por concepto de personal los incrementaron en \$ 389,469,688.18.

Los gastos generales sumaron para diciembre de 2024 \$5,269,941,512.63 representa el 46.35% del total de los gastos administrativos, presenta incremento frente al mismo periodo de 2023 por \$2,877,610,936.81 equivalente a 120.28%; los gastos que incidieron en el incremento fueron mantenimiento por la realización de obras en la sede administrativa, y la ejecución de los programas para el fortalecimiento de la entidad en los temas de comercialización, seguridad vial, registro de tránsito entre otros.

### **3.2 Gestión Tecnológica**

#### **Conectividad**

Se realiza la verificación de los canales de comunicación del proceso de conectividad de los diferentes puntos de atención y se da respuesta oportuna a las novedades de servicio para garantizar el acceso a los diferentes servicios lo cual hace parte de las actividades programadas para el proceso de transformación digital.

#### **Transformación Digital**

Se realizan las actividades de modernización de la infraestructura computacional y de red, impactando las sedes de Saboya, Villa de Leyva y Combita y la sede administrativa mitigando riesgos y aumentando capacidades con interrelación del Runt en algunos puntos de atención como Miraflores, Nobsa, Santa Rosa y Villa de Leyva, todo lo anterior como preparación a la estrategia de transformación digital.

#### **Mejoramiento de Equipos de Cómputo**

Se continua con la actualización de equipos de cómputo ya sea con nuevo equipo, y potenciación de los equipos utilizables en todas las estaciones de los PAT. Esta estrategia tiene como objetivo agilizar los trámites, mejorar la prestación de los servicios y mejorar la atención a los ciudadanos que interactúan con los sistemas



misionales y del Runt dando mejores condiciones a los funcionarios para la realización de sus actividades.

### Cambio y Configuración de cableado

Se estandariza tanto el Core como la red de cableado a categoría 6, se realiza revisión del mapa digital de la sede central, de algunos puntos de atención tratando de eliminar la categoría 5 del cableado y se potencian puntos con la dotación de switches.

### Mapeo de la Red

Mapeo de las redes en los PAT de Miraflores y de Saboya, quedando pendiente los Pat de Guateque y Soata y reconfirmar físicamente Miraflores. Dicho mapeo permite identificar todos los equipos presentes en el lugar y asignar direcciones IP a cada uno de ellos. Esta actividad documenta el estado digital de cada punto evitando reprocesos y diagnósticos de red, posibilitando el control de red de los puntos vía remota.

### Mejoramiento del Cableado en los PAT

Se siguen identificando deficiencias en el cableado de los PATS, las cuales fueron abordadas mediante un proceso de ordenamiento y mejora del cableado. Esta acción garantiza un entorno de trabajo más seguro, organizado y reduce problemas de conectividad previniendo la materialización de riesgos de internet y de red.

### Sedes dotadas - Equipo Adquirido

Equipo de computo	Impresoras	Scanner	Video beam
25	5	3	1
		Sede	
Combita 5	Ramiriqui 1	central 2	Sede central
Nobsa 2	Combita 1	Combita	
Santarosa 3	Santarosa 1		
	Sede central		
Villa de leyva 2	3		
Moniquira 1			
Saboya 1			
Guateque 1			
Soata 1			
Miraflores 1			
Ramiriqui 1			
Sede central 7			



### Adquisición diciembre - Dotar para transformación digital

Equipo de computo	Impresora	Scanner	Pantallas	HD externos	UPS	SSD	ScanLibro
5	3	3	3	5	10	10	1
tecnologías		Saboya	Sede central	Combita	PAT	Pats y sede central	Archivo central
SG operativo		Miraflores		Operativa			
				Archivo			
Por Asignar	3	3		2	10	10	1

### Gobernanza de infraestructura

Se continúa incorporando equipo en el servidor de Dominio, en estemomento se continúa en el proceso de adecuación de las maquinas dado que es un proceso continuo adicionalmente se han solucionado los casos para el buen funcionamiento de la telefonía IP.

### Licenciamiento

Antivirus: Se continúa instalando el agente de seguridad y antivirus NOd32 en los PAT.

### Auditoría

Se continúan realizando las auditorias de la infraestructura hardware, software y operación de los PAT encontrando:

- Se realizó la identificación del direccionamiento digital de los PAT, quedando para el último trimestre las oficinas de Guateque, Miraflores y Soata
- Se evidencia la necesidad de fortalecimiento en la funcionalidad Runt al contar con mínimo dos puntos en los PAT con mayor flujo de usuarios
- Se descarga el servidor de otras tareas que se venían realizando en esos equipos
- Se potencia el mecanismo del uso de una segunda dirección IP como mecanismo contingente en casos de ausencia temporal del jefe de punto
- Se hace necesario un mantenimiento técnico especializado a equipo de impresión y de captura de imágenes, la entidad no cuenta con este soporte.
- Existencia de equipo de comunicaciones de propiedad del Runt que no se



encuentra operativo y que debe ser retirado

- Se resolvieron los requerimientos tanto de operación transacción como de la infraestructura tecnológica, mejorando la respuesta a las necesidades de los puntos de atención.

### Soporte técnico a los puntos de atención y contravencional

Se realiza la totalidad de soluciones solicitadas por los puntos de atención y por el área de coactivo, adicionalmente se generan los informes necesarios para las actividades de contravencional y operativa. Se realizan las actualizaciones y unificaciones necesarias para el normal desempeño del área de cobro coactivo y se generan las copias requeridas.

### Soporte al sistema Orfeo

Realización de actividades continuas necesarias para mantener operativo el sistema Orfeo, dado que se presenta la problemática de incremento desmedido en todos los logs de operaciones del sistema, lo cual debe ser intervenido por especialistas en el sistema Orfeo dado que el origen del problema se identifica en un ciclo no determinado y no controlado que impacta el espacio del servidor de la aplicación.

### Atención de Requerimientos Tecnológicos

Servicios técnicos- atendidas con éxito											
Servicio de soporte técnico y de comunicaciones											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
90	130	255	265	187	167	176	195	201	199	210	260
Soporte de base de datos											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
350	380	430	55	45	560	547	395	402	390	425	369
Servicio GLPI publicaciones											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12	19	13	7	10	15	19	7	6	5	13	14
Visitas técnicas PATs											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Nobsa		Nobsa	Nobsa	Combita		Saboyá			
				Ramiriqui	Combita	Illa de ley	Santarosa	Guateque	Guateque	Soata	Combita
				Santarosa						Miraflores	
				Villa de leyva							
				Moniquira							



## **Pagos por PSE**

Gestión para colocar operativo el pago de servicios en los puntos por el medio de PSE colaborando con el área de tesorería en la elaboración del modelo y la identificación de usuarios autorizados para la revisión, control consolidación y operación, lo cual se realizará por medio del banco de Bogotá en su pasarela GOU, se proyecta un modelo semiautomático para la expedición de certificados de tradición utilizando el uso de la pasarela.

## **Publicaciones**

Se realiza la totalidad de las publicaciones y/o avisos solicitados por GLPI, reiterando que es el único canal para actualizar o subir contenidos a los medios de publicación.

## **Firmas GSE**

Gestión de las firmas digitales contratadas para interacción con el Runt y para prestar servicios de contingencia para firmas Andes, a través de estas firmas se ha logrado reducir riesgos que se presentan cuando hay ausencias de personal que atiende la operación con el RUNT o para activar un nuevo punto de las mismas características para mejorar el servicio lo cual permite tanto la consulta de HQ RUNT como DE RUNTPRO contando con los elementos biométricos necesarios.

## **Soluciones de Help Desk**

Gestión de incidentes de hardware y software en la sede central y remotamente en los puntos de atención, se han atendido todos los requerimientos de actividad normal y lo requerido por las actividades de adecuaciones físicas de cambio de módulos, paredes y pisos que requirieron traslados y reasignación de puntos de Red e instalación de switches.

## **Documentos estratégicos**

Se crearon los documentos de Políticas de Seguridad informática y activos de información se modificaron los documentos de Plan seguridad y privacidad de información y Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y se revisa constantemente el PETIC; se trabaja en la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI con lineamientos de MINTIC, adicionalmente se instala la mesa técnica de gobierno digital para proceder



según las necesidades y objetivos; requisitos de seguridad; procesos institucionales; y tamaño y estructura de la entidad.

### **Gestión de credenciales Runt**

Descarga y descripción (descifrado) de credenciales de usuario para actividad con el RUNT.

### **Sistemas evaluados para la transformación Digital requeridos para la modernización de la entidad.**

- SIITBOY (Sistema Integrado de Información de Tránsito de Boyacá) Considerado como la columna vertebral de la plataforma tecnológica del ITBOY
- ORFEO (Sistema de Gestión Documental): Es un Sistema de Gestión Documental
- (SGD), emplea las normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos con el fin de garantizar la calidad de los procesos documentales
- FLASH Sistema financiero y contable.
- Networking.
- Bases de datos
- Website correo electrónico y hosting
- Infraestructura en la nube
- Partes y repuestos necesarios para el soporte técnico de la infraestructura computacional y de red
- Compra de hardware
- Licenciamiento de office 365

Para el proceso de fortalecimiento y de cumplimiento de lo contemplado en la política de Gobierno Digital, se han evaluado productos en el mercado para



sistemas de información que den solución a la subgerencia operativa en lo que tiene que ver con el software de atención a los usuarios para los tramites de los registros competencia del instituto y para la oficina jurídica en lo que tiene que ver con cobro coactivo. Encontrando soluciones basadas en la nube para los procesos misionales (contravencional, coactivo, tramites de parque automotor y registro nacional de conductores) y que presentan interoperabilidad con organismos tales como el Simit, en algunos casos con Runt y posibilidades de interacción con la Gobernación de Boyacá; lo anterior obedece a el creciente riesgo que se tiene al estar operando con sistemas obsoletos que están requiriendo activar compatibilidad con navegadores que están próximos a salir de soporte.

Igualmente se ha evaluado el cambio del software financiero con los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén que se ajusten a las necesidades del instituto y que plantean posibilidades de interoperabilidad con soluciones automatizadas de trámites y para la generación de informes a los entes de control.

Se evaluó el licenciamiento necesario para contar con los servicios requeridos por la entidad con respecto a almacenamiento, ofimática, correo y sistemas de colaboración Cloud.

Se evaluó opciones en el mercado para la modernización del Web Site de la entidad con nuevas funcionalidades y mejores herramientas de administración.

### **Gestión y control de usuarios**

Se administran las consolas de los siguientes productos, Server Domain, GLPI, Orfeo, Correo electrónico Gmail, ESET End Point y telefonía IP, adicionalmente los usuarios del sistema de información Misional con lo cual se cumple lo establecido en las políticas de seguridad de la información y privacidad de dato.

### **3.3 Gestión Jurídica**

La oficina asesora jurídica reporta el ejercicio realizado por la oficina de defensa judicial donde se relaciona las demandas discriminadas por acción.

#### ***Procesos de nulidad y restablecimiento del derecho:***

En primera instancia: 6

En segunda instancia: 5

Total: 11



***Procesos de reparación directa:***

En primera instancia: 4

En segunda instancia: 4

Total: 8

***Procesos Acciones populares:***

En primera instancia: 4

En segunda instancia: 3

Total: 7

***Acciones de repetición:***

En primera instancia: 0

En segunda instancia: 1

Total: 1

***Acciones Controversias Contractuales:***

En primera instancia: 1

En segunda instancia: 0

Total: 1

***Procesos ejecutivos:***

En primera instancia: 1

En segunda instancia: 0

Total: 1

***Procesos Laborales:***

En primera instancia: 1

En segunda instancia: 0

Total: 1

**Total, Demandas Vigentes: 30**

**En cuanto sentencias judiciales, a 30 de diciembre, fueron emitidas las siguientes:**



1. Proceso Radicación No. 15001333300820220029400 Medio de Control: nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante: JOSE JAIME FAGUA CUCHIBAGUEN Demandado: ITBOY – Sentencia de fecha 3 de mayo de 2024 en primera instancia, emanada del Juzgado Octavo Administrativo Oral de Tunja, **A FAVOR DEL ITBOY**, las pretensiones económicas del demandante ascienden a la suma **\$142.000.000,00**.

Apoderado de parte demandante interpuso recurso de apelación, Tribunal Administrativo de Boyacá mediante auto de 25-10-2024 admite recurso.

2. Proceso Radicación No. 15001333301420220025300 Medio de Control: nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante: SERGIO ANTONIO RUIZ DIAZ Demandado: ITBOY – Sentencia de fecha 20 de junio de 2024 en primera instancia, emanada del Juzgado Catorce Administrativo Oral de Tunja, **A FAVOR DEL ITBOY**, las pretensiones económicas del demandante ascienden a la suma **\$42.000.000,00**.

Parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia; Tribunal Administrativo de Boyacá admite recurso mediante auto de 27-09-2024.

3. Proceso Radicación No. 15001333300920220023700 Medio de Control: Acción Popular. Demandante: BETTY PLAZAS CARDENAS. Demandados: DEPARTAMENTO DE BOYACA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTEMENTO, MUNICIPIO DE VIRACACHA E ITBOY– Sentencia de segunda instancia de fecha 5 de marzo de 2024 emanada del Tribunal Administrativo de Boyacá, **A FAVOR DEL ITBOY** y en contra del DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE VIRACACHA, ordena la realización de obras, construcción y adecuación de vía y en cuanto al ITBOY ordena seguir garantizando señalización que ya fue instalada.
4. Proceso Radicación No. 15001333300720210013600 02 Medio de Control: nulidad y restablecimiento del derecho –Acción de lesividad-. Demandantes: ITBOY Demandado: GIOVANNI ANTONIO SALCEDO Y SERGIO ORLANDO ORTIZ SALAZAR – Sentencia de fecha 21 de febrero de 2024 en primera instancia, emanada del Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Tunja, **A FAVOR DEL ITBOY**, ordena revocatoria de trámite de traspaso solicitado. TERMINADO



5. Proceso Radicación No. 15001333300920230000800 Medio de Control: Acción Popular. Demandante: PERSONERIA DE UMBITA. Demandados: DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIO DE UMBITA E ITBOY Vinculado– Sentencia de primera instancia de fecha 11 de abril de 2024 emanada del Juzgado Noveno Administrativo Oral de Tunja, **A FAVOR DEL ITBOY** y en contra del DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE UMBITA, ordena la realización de obras, construcción y en cuanto al ITBOY ordena seguir garantizando señalización que ya fue instalada.

Partes demandadas interponen recurso de apelación contra la sentencia; Tribunal Administrativo de Boyacá admite recurso mediante auto de 16-06-2024.

6. Proceso Radicación No. 15001333300220190012600 Medio de Control: nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante: DEISY CAROLINA WILCHEZ ABRIL Demandado: ITBOY – Sentencia de fecha 27 de agosto de 2024 en primera instancia –contrato realidad, emanada del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Tunja, **EN CONTRA DEL ITBOY**, las pretensiones económicas ascienden a la suma **\$50.000.000,00** aprox/ pendiente liquidación por parte de Subgerencia Administrativa.

Pendiente de pago, no se apeló ya que infortunadamente las pruebas, la ley y la jurisprudencia no están de nuestra parte.

7. Proceso Radicación No. 15759333300220230004300 Medio de Control: nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante: LUBER JAVIER SANCHEZ Demandado: ITBOY – Sentencia de fecha 10 de septiembre de 2024 en primera instancia, emanada del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Sogamoso, **A FAVOR DEL ITBOY**, las pretensiones económicas del demandante ascienden a la suma **\$38.200.000,00**.

Parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia; Tribunal Administrativo de Boyacá admite recurso mediante auto de 10-12-2024.

8. Proceso Radicación No. 15001333301120190021400 Medio de Control: Reparación Directa. Demandantes: ADOLFO VANEGAS CUCAITA Y OTROS Demandado: ITBOY, MINISTERIO DE TRANSPORTE, DIAN, POLICIA NACIONAL y RUNT. – Sentencia de fecha 30 de Septiembre de 2024 en primera instancia, emanada del Juzgado Once Administrativo Oral de Tunja, **EN CONTRA DEL ITBOY**, las pretensiones económicas ascienden



a (490 smmlv \$637'000.000) y el ITBOY fue sentenciado a indemnizar por suma **\$73.057.596.00** por concepto de perjuicios materiales en favor del demandante y 10 smmlv por concepto de perjuicios morales y costas procesales, liquidadas por secretaría conforme lo establece el art. 188 de la Ley 1437 de 2011 y 336 de CGP por valor de **\$9.801.511**.

Pendiente de pago, no se apeló ya infortunadamente las pruebas, la ley y la jurisprudencia no están de nuestra parte.

9. Proceso Radicación No. 15001333301320230006900 Medio de Control: Acción Popular. Demandante: PERSONERIA DE OICATA. Demandados: DEPARTAMENTO DE BOYACA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTEMENTO, MUNICIPIO DE OICATA E ITBOY Vinculado– Sentencia de primera segunda instancia de fecha 2 de julio de 2024 emanada del Juzgado Trece Administrativo Oral de Tunja, **A FAVOR DEL ITBOY** y en contra del DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE OICATA, ordena la realización de obras, construcción y adecuación de vía terciaria. Decisión fue apelada por demandados.

Sentencia de segunda instancia de fecha 9 de octubre de 2024 emanada del Tribunal Administrativo de Boyacá, confirma decisión de primera instancia.

Riesgo minimizado a diciembre de 2024, la suma de \$222.200.000. (Doscientos veintidós millones doscientos mil pesos M/CTE).

Demandas por pagar: \$133.700.000 APROX/. (Ciento treinta y tres millones setecientos mil de pesos M/CTE).

### **3.4 Gestión Documental**

**Adecuar una planta física acorde a la normativa vigente, para el funcionamiento del Archivo central del Instituto.**

Se destaca la adecuación, ampliación y mejoramiento del Archivo Central. Se adecuo la bodega donde funcionara el archivo central del instituto y se viene desarrollando actividades desde el archivo central la clasificación y organización del fondo documental, con el fin de organizar toda la documentación acorde a la estructura orgánica y la codificación de las series.



**ITBOY**

NIT. 891. 801. 069-8



**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**  
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá  
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222  
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

**ITBOY**  
Carrera 2 N° 72- 43, Tunja - Boyacá  
PBX: (57 608) 7405875  
info@itboy.gov.co | www.itboy.gov.co

**mipg** Modelo integrado  
de planeación  
y gestión



### 3.5 Gestión del Talento Humano

#### Historias laborales funcionarios ITBOY

Se llevó a cabo la organización e inclusión de documentación en las historias laborales que reposan en el área de Talento Humano dando el debido orden cronológico de los mismos. Se revisaron y clasificaron los documentos en sus debidas carpetas. Además, se aseguró la conservación de la documentación, manteniendo un registro detallado y actualizado de las historias laborales, y facilitando la consulta y uso de la información para cualquier gestión por parte de Talento Humano. Igualmente reposan en gran parte en la página web "Consultor expediente laborales" de la Gobernación, también, en planilla de radicado a SYC Sistemas y Computadores en medio digital y físico dentro de la oficina de Talento Humano de la sede administrativa ITBOY, también, se dio la entrega a SYC de más de 6.000 folios, ente encargado de digitalizar, foliar, registrar y archivar las novedades de los distintos trabajadores y ex trabajadores del Instituto de Tránsito de Boyacá para que sean cargados al consultor de expedientes.

#### Planta de personal

Está compuesta por 51 cargos, clasificados de la siguiente manera:

JERÁRQUICO	NUMERO TOTAL DE EMPLEOS	PORCENTAJE
Directivo	3	6%
Asesor	3	6%
Profesional	17	33%
Técnico	8	16%
Asistencial	20	39%
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>



### Tipo de vinculación

El tipo de vinculación de los funcionarios que conforman la planta de personal es de 37% de libre nombramiento, 47% funcionarios de carrera administrativa, 2% se encuentra en periodo de prueba, 14% de cargos en provisionalidad y 4% de cargos en temporalidad.

TIPO	NUMERO DE EMPLEOS	PORCENTAJE
Carrera administrativa	24	47%
Libre nombramiento	19	37%
Provisionalidad	6	12%
Periodo de prueba	1	2%
Temporal	1	2%
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

### Género de los funcionarios

Según la planta de personal del Instituto, el 51% equivalente a 26 personas pertenecen al género femenino, y el 49% que corresponde a 25 personas son de género masculino.

GÉNERO	TOTAL FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Femenino	26	51%
Masculino	25	49%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>



## Valor nómina mensual y anual

VALOR SALARIO BÁSICO MENSUAL	265.779.000,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000,00
PRIMA DE ALIMENTACIÓN	92.458,00
APORTE PATRONAL SALUD	22.591.215,00
APORTE PATRONAL PENSION	31.893.480,00
RIESGOS ADM	1.387.366,38
PARAFISCALES	23.920.110,00
PRIMA DE VACACIONES	11.074.213,59
VACACIONES	14.006.553,30
BONIFICACION POR RECREACION	1.477.731,24
PRIMA DE SERVICIOS	22.139.390,70
PRIMA DE NAVIDAD	22.139.390,70
CESANTÍAS	22.139.390,70
INTERESES CESANTÍAS	2.656.726,88
VALOR NOMINA MENSUAL	441.497.026,50
VALOR NOMINA ANUAL	5.297.964.317,96
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	93.407.100,00
VALOR TOTAL POR AÑO	5.391.371.417,96

## Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Se reportó ante el Ministerio de Trabajo y ante la ARL Positiva de la implementación de los estándares mínimos del SG-SST año 2024. En el mes de marzo del 2024 se realizó el reporte de la evaluación de estándares mínimos mediante el formulario emitido por el Ministerio, donde se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 88,25% lo que evidencia el avance positivo de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando el ciclo PHVA. Así mismo, se reportó la autoevaluación de los estándares mínimos ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA a través del aplicativo ALISSTA.

Ministerio del Trabajo  
Número Radicado: REME-SGSST - 497561 - 2023 - 1

Nombre de la Empresa: ITBOY  
Tipo Persona: Jurídica  
Regimen Tributario: Régimen especial  
Tipo Documento Empresa: Número de Identificación Tributario: 89801069  
Nombre Representante Legal: Jennyther Milena Lasprilla Becerra  
Responsable SG-SST: DIEGO ARMANDO CORTIÑEZ MOLANO  
Correo SG-SST: sgseguridad@positivaseguros.com  
Periodo Correspondiente: 2023  
Número Telefónico fijo:  
Correo Electrónico: administrativa@itboy.gov.co  
Cantidad Trabajadores: 51

Código CIRU	Riesgo	Actividad Económica
184201	Riesgo I	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

**ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST**  
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1 Recursos	11 Recursos financieros, técnicos humanos y de otros insumos requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	111 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1 Recursos	11 Recursos financieros,	112 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de	0.50	Cumple totalmente	0.50

POSITIVA  
COMPANIA DE SEGUROS

Página 1 de 2

**CONSTANCIA**

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Instituto De Transito De Boyaca, identificada con NI 891801069 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 1/03/2024 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2023 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III y obteniendo un resultado del 88,25%, **ACEPTABLE**.

**Resultados Evaluación por Ciclo**

Ciclo	Resultado (%)
PLANEAR	88.00
HACER	87.50
VERIFICAR	76.00
ACTUAR	100.00

Diagrama del ciclo PHVA:



## Inducción y Reinducción Al SG-SST

Se llevó a cabo la jornada de Inducción y Reinducción en el auditorio de la sede administrativa, se realizó de manera presencial y de manera virtual junto a los puntos de atención.



## Comités: COPASST y Convivencia Laboral

Con el fin de dar continuidad a la implementación y el seguimiento a los comités pertenecientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron reuniones junto con los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST), en la cual se revisaron los compromisos del año inmediatamente anterior, se revisó el tema del seguimiento a la funcionaria del PAT de Nobsa y se abordó el tema del seguimiento por parte de los integrantes al mantenimiento de los edificios de la sede administrativa. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST), y se abordó el tema del seguimiento por parte de los integrantes al mantenimiento de los edificios de la sede administrativa.



### Plan de Bienestar Social

Se ejecutó el plan de Bienestar social, mejorando el ambiente laboral y calidad de vida de los funcionarios del ITBOY. Dentro de las actividades de destaca:

La realización de Cine familiar, evento pre pensionados, incluyendo una charla y actividades de integración, la celebración del Cumpleaños ITBOY y la celebración del día de la familia.



Celebración día de la Familia Centro Recreacional Comfaboy Monquirá



Celebración día de la Familia Centro Recreacional Comfaboy Monquirá